

LA  GACETILLA  
DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Nº 520 - Octubre · Noviembre · Diciembre 2009



Octubre - Noviembre - Diciembre de 2009

Año LI - Nº 520

### Consejo de Redacción:

Ampelio Alonso de Cadenas y López  
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa  
Manuel Pardo de Vera y Díaz  
María Elena del Río Hijas  
Valentín de Céspedes y Aréchaga  
Mario Jaramillo y Contreras

### Coordinadora:

Liliana Ruiz Carrasco

### Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano, S.A.

Depósito legal: M.2.922 - 1959



## HIDALGOS DE ESPAÑA

(declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970.)

Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989.

Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1966.

## 1. OPINIÓN

## 2. LOS HIDALGOS

## 3. NOBILIARIA

## 4. HERÁLDICA

## 5. GENEALOGÍA

## 6. ACTUALIDAD

## 7. NUESTRAS NOTICIAS

## 8. NUESTROS CENTROS

## 9. CULTURA

## 10. EDITORIAL Y PUBLICACIONES

## 11. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 3 • Editorial
- 5 • Hidalgas en la Historia : Sor Isabel Manuel de Villena. Una escritora del Siglo de Oro valenciano.
- 8 • Hidalgos en la Historia: Mariano Álvarez de Castro.
- 11 • Presidentes de Hidalgos de España: Don José Antonio Martínez de Villarreal, Conde de Villarreal, G. de E.
- 12 • Beneméritos: Don Alejandro del Gallinal y Heber.
- 14 • Historia de Corporaciones Nobiliarias: El Solar de Tejada.
- 18 • Recuperación de tradiciones nobiliarias: La Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria.
- 21 • Títulos nobiliarios.
- 24 • Heráldica de los asociados.
- 30 • Errores en el Boletín Oficial del Estado.
- 32 • Los castillos en heráldica.
- 35 • Iniciación a la Heráldica (III).
- 37 • Don Miguel Sáinz Yndo, un Procer Carranzano.
- 40 • Corporaciones nobiliarias.
- 44 • Cena anual de asociados de Hidalgos de España.
- 45 • Almuerzo «Puchero» del segundo miércoles.
- 46 • Excursión a Guadalupe, Oropesa y Santa María de Melque.
- 49 • Hidalgos ingresados.
- 51 • Hidalgos con 50 años de asociados: Manuel Manrique de Lara y Velasco.
- 52 • Beneficios que disfrutaban los miembros de Hidalgos de España.
- 55 • Casaquinta.
- 59 • Casasolar.
- 62 • Colegio Mayor Universitario Marqués de la Ensenada.
- 64 • II Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria.
- 65 • Segunda parte del ciclo «Pasado, presente y futuro de la Nobleza en España».
- 70 • Pleitos de Hidalguía, Ejecutorias y pergaminos. S. XV.
- 72 • Publicaciones recibidas.
- 78 • Asamblea general ordinaria de diciembre de 2009.

# 1. OPINIÓN

## EDITORIAL

En un librito aparentemente sencillo y sin muchas pretensiones, editado hace muchos años y titulado «Historia de Menorca» de Guillermo Pons, encontramos una referencia que si bien fue hecha sin intención por el autor, puede servirnos como meditación, y está relacionada con lo ya comentado en otros Editoriales de la Gacetilla, y que una vez más queremos compartir con quienes tenemos como objetivo mantener vigentes los valores que caracterizaron al estado de los hidalgos.

El autor relata la expedición del pirata Barbarroja a las Baleares, como respuesta a la toma de Túnez por las tropas del Emperador Carlos, en la que con una flota de treinta naves tomó el puerto de Mahón el 1 de septiembre de 1535 ante la sorpresa de los habitantes de la ciudad.

Estos se aprestaron a su defensa y las autoridades pidieron ayuda a Ciudadela y Aylor, lo cual les dio confianza para resistir el cerco, en la creencia de que el tiempo jugaba a su favor.

La llegada de la ayuda pedida dio lugar a una cruenta batalla con los sitiadores que terminó con la victoria de Barbarroja y la desmoralización de los sitiados, los cuales desesperados comenzaron a prestar oídos a las proposiciones del pirata, cuyas exigencias aumentaron a medida que crecía la cobardía de las autoridades de Mahón.

*Los hidalgos fueron una referencia no sólo en la manera de vivir, sino también y más importante como modelo de comportamiento y de actitud ante las diversas circunstancias de la vida*

Tras sucesivas negociaciones en las que el pirata endurecía sus condiciones en cada una de ellas, al comprobar la cobardía de los sitiados, el autor prosigue: *El estado de ánimo era tal que la cobardía se impuso sobre el buen sentido y el deber de conciencia de las autoridades y de algunos vecinos.*

En estas condiciones se llegó a un vergonzoso acuerdo con Barbarroja y franqueadas las puertas de la población al pirata, después de sólo tres días de asedio, este entró con más de mil de los suyos, siendo aquella la noche más triste de la historia de Mahón, pues se sucedieron los saqueos, incendios, muertes y violaciones y después de saquear e incendiar la ciudad, a la mañana siguiente los piratas abandonaron el puerto con sus naves cargadas de botín y unos ochocientos cautivos.

Es en la explicación a esta humillante actitud de los mahoneses donde encontré lo que me hizo pensar, al relacionarlo con los valores de la hidalguía y de los hidalgos.

En este sentido, el autor dice: *Para explicar el estado psicológico de pánico y cobardía que se apoderó de los sitiados, hay que considerar que no se tenía experiencia de un tal acontecimiento y*

además en Mahón no había ni elemento militar, ni clase de caballeros, cuya mentalidad habría estimulado a la resistencia y heroísmo...

Efectivamente, los hidalgos fueron una referencia no sólo en la manera de vivir, sino también y más importante como modelo de comportamiento y de actitud ante las diversas circunstancias de la vida. Desde siempre el pueblo llano tuvo como referente al hidalgo tratando de comportarse y de vivir de acuerdo con ese modelo.

Es en estos momentos en los que la falta de valores se hace alarmante y es denunciada en los más diversos medios, cuando es necesario recuperar modelos de conducta que basen su comportamiento en los principios que desde siempre fueron motivo de orgullo para la sociedad española, el concepto cristiano de la vida, la familia como base y sustento de la sociedad, la honradez, los valores éticos, el trabajo como fuente del sustento del individuo, la educación como elemento formativo de la persona, la moralidad pública, y tantos otros, de forma y manera que no tengan sitio en nuestro día a día comportamientos alejados de estos principios y que se airean y se pretende transmitir como modelos en los medios de comunicación y que están calando, no queremos pensar que de forma irreversible, en la sociedad actual.

Da pena comprobar cada vez con más frecuencia cómo personas que por su nacimiento en familias que han escrito la Historia de España deberían ser ejemplo en la sociedad en que viven, se convierten en todo lo contrario, cómo, con su comportamiento y hasta en su forma de vestir y de relacionarse, tratan de acercarse a quienes no tienen representatividad alguna. Sin duda esa actitud supondrá su final como referencia para los demás.

Partimos de la base de que todos somos iguales ante la ley y tenemos los mismos derechos y obligaciones, porque así lo dice nuestra Constitución, pero no es posible dejar de lado que todos tenemos también unos orígenes diferentes y en algunos casos, que pertenecen a linajes que han desempeñado un papel preponderante en el Historia de España a lo largo de muchos siglos de historia. Olvidar o ignorar esos orígenes es hacer un desprecio a los antepasados que tantos méritos hicieron por alcanzar lo que representaron en su momento; renunciar al reconocimiento de

*la excelencia en actividades profesionales y empresariales constituye un concepto muy de moda en la actualidad y se considera un objetivo a alcanzar. Esa aspiración de excelencia debería hacerse extensiva a las formas de conducta y a la manera de vivir*

que fueron objeto; y desde luego, pedir a voces que se supriman los honores que les diferencia de aquellos a quienes quieren parecerse.

En este sentido Hermann Tertsch en una Tercera de ABC que titula La Amenaza de la Igualdad, dice: *Como la igualdad es imposible sólo se puede simular con la mentira*, para afirmar después: *La sociedad que obliga a sus miembros desde la infancia a adaptarse al nivel del peor es una sociedad abocada al fracaso. Porque estrangula la formación de élites y así la movilización de la sociedad en el progreso real.*

El estado de hidalgos, por un Real Decreto, dejó de existir a mediados del siglo XIX, pero no así los valores que caracterizaron a la Hidalguía durante décadas y que salvo en casos aislados, continuaron siendo referencia y modelo de conducta para la sociedad y deberían seguir siéndolo en la actualidad.

Pretender la *excelencia* en actividades profesionales y empresariales constituye un concepto muy de moda en la actualidad y se considera un objetivo a alcanzar. Esa aspiración de *excelencia* debería hacerse extensiva a las formas de conducta y a la manera de vivir, y aquellos que hoy se proponen mantener los valores eternos de la Hidalguía deberían ser el modelo a seguir.

Este es el papel que corresponde al hidalgo actual en la sociedad moderna del siglo XXI, no vivir de recuerdos nostálgicos de otras épocas ya superados, sino asumiendo la época en que le ha tocado vivir y convivir, ser modelo y referencia de conducta y de principios, transmitir formalidad en su forma de comportarse, en definitiva hacerse acreedor al respeto de quienes se relacionen con él y puedan decir, con deseo de emularle, *es un señor, es un caballero.* ✂

## 2. LOS HIDALGOS

### HIDALGAS EN LA HISTORIA

## SOR ISABEL MANUEL DE VILLENA (1430-1490)

### Una escritora del Siglo de Oro valenciano

VICENTA MARÍA MÁRQUEZ DE LA PLATA, MARQUESA DE CASA REAL

La autora ha sido galardonada recientemente con el premio «**Trelles Villademoros**», que concede el Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias a la labor cultural.



Nació en 1430 sin que se sepa el día exacto ni el lugar de su nacimiento, que se especula fue Valencia o Castilla. Su verdadero nombre era el de Elionor Manuel de Villena, el nombre de Isabel fue el que adoptó en el convento de las clarisas en donde profesó como religiosa en 1445. Era, pues, de alta cuna, aunque provenía de rama bastarda por haber sido su padre don Enrique.

Manuel de Villena, el cual a su vez era nieto por vía ilegítima y materna de Enrique II de Castilla y por su padre era bisnieto de Jaime II de Aragón, por lo que la joven estaba emparentada con la realeza.

La historia no nos dice el nombre de su madre, y parece que quedó huérfana de esta a muy temprana edad y también a los cuatro años perdió a su padre.

Como prima segunda de doña María, reina de Aragón, esposa de Alfonso El Magnánimo, la joven fue criada de manera principesca en



**Efigie de doña Elionor Manuel de Villena, conocida como Sor Isabel de Villena**

el palacio de su tía. La reina doña María residía en Valencia y allí es donde se crió Elionor.

Quizás por inspiración de la soberana o por idea propia, a los quince años decidió ingresar en el convento de la clarisas de la Santísima Trinidad, que debía su fundación a la piadosa reina doña María, es en ese momento en que Elionor cambia su nombre por el de Isabel.



**Efigie de doña María, reina de Aragón, esposa de Alfonso V El Magnánimo. Prima segunda de Elionor Manuel de Villena.**

A los treinta y tres años, el 26 de marzo de 1463, fue elegida abadesa del convento, cargo que conservó hasta su muerte, acaecida en 1490.

Durante su vida la monja Isabel de Villena llegó a compilar una extensa obra literaria, hoy perdida en su mayoría de tal modo que quizás no sabríamos de ello a no ser por la feliz circunstancia de que Isabel la Católica, habiendo oído hablar encomiásticamente de esta obra, la mandó pedir.

Por entonces ya había fallecido Sor Isabel, y su sucesora, la nueva abadesa, doña Aldonza de Montsoriu, al recibir la petición de la reina doña Isabel, hizo editar, en Valencia, en 1497 la principal obra escrita de su predecesora, la *Vita Christi*.

La obra de Isabel de Villena destaca episodios de la vida de mujeres de la Biblia y el Nuevo Testamento: la Virgen María, María Magdalena, Santa Ana, Eva y otras santas mujeres. Resalta la importancia de la vida y hechos de estas mujeres ante la vida de Jesús. No se apoya la escritora solamente en los hechos canónicos, sino que recurre también a los *apócrifos* y a otros autores demostrando así su erudición. Sobre todo toma en cuenta el *Evangelium pseudo Mattahaei*. Tal es la importancia que da la monja a la vida de María que el libro a la postre, más parece, en

la opinión de los expertos, una vida de María que una Vida de Cristo. En este sentido es una precursora de otras escritoras y escritores que toman muy especialmente a la mujer como motivo de inspiración y estudio.

El libro está lleno de ágiles imágenes de carácter muy vívido, que en conjunto dan una visión elegante y fresca de las costumbres de la aristocracia que ella había conocido y vivido. Junto a los personajes evangélicos, sobre todo el de la Virgen María, Isabel crea una serie de personificaciones femeninas de la Pureza, la Humildad y la Contemplación, que aumentan el carácter humanista del relato y que vienen a ser un adelanto de lo que serán en el futuro la impersonación de las virtudes o los pecados en los Autos Sacramentales del Siglo de Oro. El texto también hace una gran defensa de las mujeres, como respuesta a la misoginia del Espejo, de Jaime Roig, autor al que conoció personalmente pues era el médico de su mismo convento.

En el *Vita Christi*, sor Isabel redactó una obra de contemplación al estilo franciscano que presenta a las mujeres en vinculación directa y con un trato excepcional con el Redentor. En el libro podemos distinguir tres grandes bloques temáticos.

Primer bloque. Formado por 142 capítulos. En ellos narra los antecedentes de la Pasión. La vida de María hasta el parto virginal en Belén, desde la infancia y la juventud de Jesús hasta el inicio de su vida pública, desde el bautizo en el río Jordán hasta la traición de Judas.

Segundo bloque. Formado por 86 capítulos. En ellos relata la Pasión y muerte de Jesús y la ascensión al cielo de su divina alma.

Tercer bloque. Formado por 63 capítulos. En ellos narra desde la Resurrección de Cristo hasta el traspaso de María y su coronación previa a su gloriosa Asunción.

Aunque tanto su obra como sus libros no han llegado hasta nosotros más que en una mínima parte, los eruditos están de acuerdo



**Monasterio de la Santísima Trinidad, Valencia, fundado por la reina doña María, esposa de Alfonso el Magnánimo, en donde profesó como clarisa doña Elionor Manuel de Villena, conocida como Isabel de Villena**

en que la abadesa debió de reunir una biblioteca apreciable, de modo que micer Jaime Exarch, canónigo, pavorde, y vicario general del cardenal Rodrigo de Borja en Valencia, legó su biblioteca a la madre Villena. Por su fama de piadosa y mística fervorosa, Bernat Fenollar y Pere Martines le dedicaron *Lo Passi en cobles* (1493), y Miguel Pérez, la traducción valenciana del *Kempis, Menyspreu del mon* (1491). Isabel de Villena pidió al venerable Jaime Pérez, obispo auxiliar de Rodrigo de Borja en Valencia, que escribiera una explicación del *Magnificat*, lo que hizo en 1485 con una carta dedicatoria.

En resumen, podemos decir que Isabel de Villena fue protagonista del ambiente cultural del Siglo de Oro valenciano. El panorama cultural en los días de nuestra monja parece particularmente animado y complejo. La introducción de la imprenta (1473) y las relaciones con Italia determinaron el surgimiento del Renacimiento local. La abadesa del monasterio de la Santísima Trinidad, desde su clausura, no estuvo ausente del movimiento literario de su época.

En cuanto a su responsabilidad como abadesa, se propuso con mucha seriedad no sólo la culminación de las obras materiales que con tanta ilusión había comenzado su prima, la reina María, sino también, y sobre todo, la reforma moral y espiritual de las monjas en el marco de

una época difícil como era aquella del siglo XV valenciano, próspera en demografía, industria, comercio, agricultura, artes, letras y ciencias, pero no tan loable en cuanto a espiritualidad y buenas costumbres. Su preocupación era modelar las almas de aquellas religiosas a imagen de Cristo, tal como la había concebido en su Regla San Francisco de Asís y, en la vertiente femenina, la madre Santa Clara.

Fernando el Católico manifestó su gran confianza en la abadesa Sor Isabel, que, por otra parte, también era su pariente, al entregarle a su hija natural, María de Aragón, para que la cuidara y educara dentro de la clausura del monasterio. Sor Isabel hizo constar, en un documento escrito de su propia mano, que doña María de Aragón, hija de D. Fernando, rey de Aragón y de Castilla, fue llevada al monasterio, por mandato de su padre, el 13 de febrero de 1484, cuando tenía cinco años y cerca de dos meses, pues nació el día de la Esperanza, que es el 18 de diciembre. (Más tarde, esta hizo su profesión religiosa, convirtiéndose en Sor María de Aragón y perseverando en el mismo monasterio hasta su muerte, ocurrida el 5 de septiembre de 1510, a los 26 años de su edad).

Murió Sor Isabel de Villena el 2 de julio de 1490, en el convento de donde era abadesa, víctima de la peste, a los 60 años de edad, 45 de religión y 27 de cargo de abadesa.✂

**Sor Isabel de Villena, como abadesa del convento de las clarisas**



## HIDALGOS EN LA HISTORIA

### DON MARIANO ÁLVAREZ DE CASTRO

MARÍA ELENA DEL RÍO HIJAS



Con motivo de cumplirse el 22 de enero de 2010 el segundo centenario de la muerte de este hidalgo, queremos rendirle un sincero homenaje y plasmar brevemente su vida, siempre entregada al servicio de España.

Su nombre era Mariano José Manuel Bernardo Álvarez de Castro López González del Pino Troncoso de Lira y Sotomayor. Fueron sus padres don Francisco González de Castro y doña Apolonia Joaquina López Aparicio. Nació el 8 de septiembre de 1749 en Granada y fue bautizado el día 14 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias de dicha ciudad.

Pertenecía a una antiquísima y noble estirpe, con posesiones en diferentes lugares, entre ellos en Burgo de Osma, por lo que algunos autores han dicho que nació en dicho lugar, donde solía pasar, siendo niño y adolescente, largas temporadas. Cuando era niño tenía poca salud, crecía enclenque y enfermizo y cuando al fin consiguió superar esta situación, decidió ser militar, entrando con 19 años en la Guardia Real Española, pasando posteriormente a la Academia Militar que entonces estaba en Barcelona, finalizando los estudios en 1775.

En 1780 fallece su madre, quedando muy afectado. Estuvo en el sitio de Gibraltar (1787), hizo la campaña del Rosellón (1794), etc.

Con 60 años de edad, estaba en Madrid cuando fue ocupada por los franceses, pero pudo salir y llegar a Gerona donde estaba su regimiento. Dio poderes notariales a sus hermanos para que administrasen sus bienes en su ausencia.



Teniente General  
don Mariano  
Álvarez de Castro

Había llevado una vida casi normal desde el punto de vista militar, hasta que es nombrado por la Junta Suprema de Gobierno del Reino, Gobernador de Gerona.

Ya en los primeros meses de la Guerra de la Independencia, de junio a julio de 1808, el general francés Duhesme intentó conquistar Gerona. En ejecución de este proyecto, cercó la ciudad con 5.000 soldados y después con 11.000. Estos intentos fueron desbaratados al conseguir los asediados destruir sus fortificaciones. Por todo ello, Duhesme se retiró al abrigo de la ciudad de Barcelona.

La conquista de Zaragoza, en febrero de 1809, animó al estado mayor del rey José a intentar de nuevo la conquista de Gerona, eliminando ese importante escollo en sus comunicaciones con Francia. Para ello, el mariscal Saint-Cyr ordenó el asedio de esa ciudad catalana. Dentro de ella se encontraban 5.000 soldados y 9.000 habitantes dispuestos a todo. El mando de la plaza re-



caía sobre el general Mariano Álvarez de Castro, ejemplo de militar valeroso que, al poco tiempo de iniciarse el asedio, difundió un lacónico bando que decía: «*Será pasado por las armas el que profiera la voz de capitulación o de rendirse*».

Álvarez de Castro se inmortalizó en el sitio de Gerona, defendiendo la ciudad contra los ataques de los franceses.

Con el título de Cruzada gerundense, formó siete compañías, de las que dos eran de clérigos seculares y regulares, otra era la compañía de Santa Bárbara, en la que se enrolaron 127 señores de toda clase y condición.

El 21 de junio de 1809, el mariscal francés acudió personalmente frente a Gerona para acelerar su rendición; Napoleón le apremiaba a ello. En el interior de la ciudad los civiles colaboraban totalmente en las tareas defensivas; buena prueba de lo anterior es que hasta los niños fabricaban cartuchos. Además, militares y civiles combatían y cubrían las brechas que la artillería francesa abría continuamente en sus murallas. La Junta Central encargó al general Joaquín Blake que socorriera a la heroica guarnición y a los habitantes de Gerona. Este general disponía de un ejército de 15.000 hombres, compuesto por tropas de baja calidad que habían sido derrotadas en varios encuentros. Por ese motivo, su estrategia se encaminó a introducir un gran convoy en la ciudad con armas y alimentos, descartando la posibilidad de enfrentarse en campo abierto con Saint-Cyr y obligarle a levantar el asedio. El convoy partió de esa última ciudad y atravesó Santa María de Corcó, San Feliú de Pallarols y Amer, cruzó la corriente del Ter y se acercó a Gerona por la orilla derecha de ese río, después de atravesar los pueblos de Anglés y Bescanó. Mientras, Blake realizaba operaciones guerreras con el resto de sus tropas para distraer a las fuerzas sitiadoras y permitir la entrada de los refuerzos en Gerona.

Al salir del pueblo de Bescanó, el día 1 de septiembre, la columna del general García Conde, encargado del convoy, se abalanzó sobre la retaguardia de una parte de las tropas francesas de asedio, que se encontraban dirigidas por el general Milossevitz. Simultáneamente, la guarnición de Gerona realizó una salida sobre los franceses. Ese ataque en dos frentes logró arrollar a

las unidades imperiales y dispersarlas. Finalmente, el gran convoy entró en Gerona junto a las tropas de escolta de García Conde. Los asediados les recibieron con grandes muestras de alegría, pensando que con aquella acción del ejército del Principado de Cataluña se había puesto fin al asedio de su ciudad. Estas esperanzas estaban muy lejos de la realidad, ya que el resto de las tropas de Blake se retiraron inmediatamente hacia Sant Hilari y Hostalric, para evitar el combate con el grueso de las tropas de Saint-Cyr. Gerona seguía sitiada.

En este contexto, las fuerzas de García Conde planteaban un problema: eran 4.500 nuevas bocas que alimentar y amenazaban con consumir en poco tiempo los alimentos introducidos con tanto esfuerzo. Por ese motivo, Álvarez de Castro pidió a García Conde que se evadiera de Gerona, dejando únicamente 2.790 combatientes para cubrir las bajas padecidas por la guarnición.

En la tarde del 2 de septiembre, García Conde salió de Gerona y huyó por la parte de Salt, pero se enfrentó a fuertes defensas francesas y tuvo que volverse a proteger tras los muros de la ciudad. Debía esperar una nueva oportunidad. Esta llegó en la madrugada del día 4. En ese momento, la columna, compuesta por 1.500 hombres y algunas acémilas, partió en dirección a la ermita de Nuestra Señora de los Ángeles. La decidida marcha de García Conde y los suyos logró burlar



**Escudo de armas de don Mariano Álvarez de Castro**



## El sitio de Gerona

por agotamiento y enfermedad, tuvo que entregar el mando de la ciudad a un nuevo gobernador, el general Julián Bolívar, quien firmó una honrosa capitulación el 11 de diciembre, rindiendo la ciudad y los 4.160 supervivientes de su guarnición. El asedio de Gerona provocó 9.000 muertos entre los sitiados y 20.000 entre los franceses.

a un regimiento italiano que los perseguía, y tomar el camino de Hostalric, perdiendo solamente 50 hombres y un centenar de mulos.

El 15 de septiembre, los gerundenses realizaron una salida contra el enemigo, aprovechando las tropas de refuerzo que les había aportado el gran convoy. A pesar de ese esfuerzo, en las semanas que siguieron los sitiadores ocuparon los fuertes de San Luis, San Narciso, San Daniel y Montjuich. Diez días más tarde, Blake intentó introducir otro convoy en Gerona, pero fue atacado por los franceses que exterminaron, casi en su totalidad, a sus componentes. Mientras, en el interior de una ciudad totalmente en ruinas, el hambre y las enfermedades provocaban numerosos muertos haciendo la situación insostenible.

A pesar de estos desastres, Álvarez de Castro continuaba férreamente decidido a cumplir con la misión que se le había encomendado. Cuando uno de sus oficiales le preguntó: «*Y en caso de retirada, ¿hacia dónde debo dirigirme?*». Le contestó: «*Al cementerio*».

El retraso de Saint-Cyr en conquistar Gerona originó que fuera sustituido por el mariscal Auge-reau. Poco tiempo después, el general Blake volvió a intentar socorrer Gerona emprendiendo, a partir del 17 de octubre, varios ataques sobre las posiciones francesas. Ante el fracaso de los mismos, se retiró sobre Vic en las primeras semanas de noviembre, dejando Gerona abandonada a su suerte. Esta grave situación fue conocida por los asediados gracias a unos despachos de Blake, que lograron ser introducidos en la ciudad. Por desgracia y a pesar de todo, Álvarez de Castro,

A pesar de los numerosos efectivos franceses y de las más de 60.000 bolas de cañón y 20.000 explosivos que cayeron sobre la ciudad, ya bastante deteriorada después de los asedios que había sufrido, los gerundenses resistieron valientemente durante casi ocho meses.

Los franceses hicieron prisionero a Mariano Álvarez de Castro, y no trataron bien a este militar español que tanta oposición había mostrado. Terminó muriendo al poco tiempo en la prisión de San Fernando de Figueras sin que estén claras las causas de su muerte, lo más probable por su grave enfermedad. En cualquier caso, murió de abandono, el 22 de enero de 1810, habiendo sufrido un trato inhumano por parte de los vencedores.

Mariano Álvarez de Castro fue Caballero de la Real Orden Militar de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Capitán de las Reales Guardias de Infantería Españolas, Gobernador Militar y Político interino de la Plaza de Gerona y sus fuertes, Subdelegado de Rentas Reales, etc.

En abril de 1810, a título póstumo, es nombrado Mariscal y Comandante del primer batallón del Regimiento de la Guardia Real Española y el 2 de octubre del mismo año es nombrado Teniente General.

Fue enterrado en el cementerio de Figueras el 22 de enero de 1810. Después de la guerra civil española, fue inhumado en un mausoleo en la capilla de San Narciso de la iglesia de San Félix de Gerona.

Al heroico Teniente General don Mariano Álvarez de Castro ¡HONOR Y GLORIA!✠

PRESIDENTES DE HIDALGOS DE ESPAÑA

**Cuarto Presidente**  
**JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DE VILLARREAL**  
**Y FERNÁNDEZ-HERMOSA,**  
**Conde de Villarreal, G. de E.**



El cuarto y actual Presidente de Hidalgos de España, nombrado en la Junta Directiva celebrada el 22 de mayo de 2006 y notificado a la Asamblea General de la misma fecha, es el Excmo. Sr. don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal y Grande de España, nacido en Madrid el 31 de diciembre de 1923 y bautizado en esta ciudad el 27 de enero del siguiente año, hijo de don Antonio Martínez de Villarreal y Espiga y de doña Enriqueta Fernández-Hermosa y Fano. Casado en Madrid, en la Iglesia del Espíritu Santo, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y bendecida por el Cardenal Cicognani el 7 de octubre de 1950 con la Excm. Sra. doña María del Rosario de Baena y Herrera. Han tenido dos hijos: el Excmo. Sr. don José Antonio Martínez de Villarreal y Baena, nacido el 28 de julio de 1951, Embajador Director de la Escuela Diplomática, y la Ilma. Sra. doña María del Rosario Martínez de Villarreal y Baena, Condesa del Sacro Imperio, nacida el 31 de diciembre de 1955, ambos naturales de Madrid.

Catedrático, Miembro Titular del Consejo de Cultura Hispánica; Gran Cruz, Encomienda con Placa y Cruz de la Orden de Alfonso X El Sabio; Caballero del Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid; Caballero Gran Cruz de la Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalén



y Gran Cruz y Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge.

Ingresó en la Asociación de Hidalgos con el número de expediente 573, aprobado por la Junta de Probanza en su Sesión de 27 de febrero de 1961, siendo el motivo de ingreso ser cuarto nieto de don José María Martínez de Villarreal y de Medrano, natural de Elciego (Álava), originario de Ibarra, Valle de Aramayona (Álava), quien obtuvo Real Provisión de Hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1762.

La XXVI Asamblea, celebrada en octubre de 1978 le concedió la distinción de las Hojas de Roble para acolar sobre los Mandobles de la Asociación.

Miembro del Consejo Asesor, desde octubre de 1979, fue nombrado Presidente del mismo en la Sesión celebrada el 15 de septiembre de 2006.✘

BENEMÉRITOS DE HIDALGOS DE ESPAÑA



## ALEJANDRO DEL GALLINAL Y HEBER

MARÍA ELENA DEL RÍO HIJAS

gicos. En 1935 contrae matrimonio con Elvira Algorta Scremini, dando la vuelta al mundo en su luna de miel, visitando aquellos países que destacaban por las técnicas agropecuarias. Visitando Estados Unidos, Nueva Zelanda, Australia y Sudáfrica. A su regreso trabaja en las sedes pertenecientes a su familia llamadas Montsó-Heber (Departamento de Soriano) y San Pedro del Timote (Departamento de Florida).

En 1941 es uno de los fundadores de la Sociedad de Caballos Criollos. En 1942 forma parte de la Comisión contra la sarna y en 1947 está también en la Comisión Honoraria de lucha contra la plaga de la langosta. En 1947 el Gobierno de la República lo designa para integrar la Misión que va a viajar a Gran Bretaña para finalizar contratos durante la Segunda Guerra Mundial y como consecuencia de esta misión el 31 de diciembre de 1948 el parlamento aprueba los proyectos para adquirir ferrocarriles extranjeros, cobrando así parte de la deuda de 17 millones de libras esterlinas que el Reino Unido tenía con Uruguay a causa de las compras realizadas durante la guerra.

En 1948 es Presidente de la Asociación Rural de Florida y en 1950 es elegido Intendente Municipal del departamento. En 1952, en Montevideo, en la sede de la Legación española, le fue impuesta la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, que le había concedido el Jefe del Estado. En 1953 funda AGROMAX, una empresa destinada a la producción de fertilizantes orgánicos. Realiza giras, tanto por Uruguay como por Argentina, para la difusión de los principios de la agricultura biológica. Entre 1956 y 1959



Alejandro del Gallinal y Heber fue el cuarto hijo del Dr. Alejandro Gallinal y de doña Elena Heber Jackson, y nació en la Quinta de Larrañaga el 4 de noviembre de 1909, siendo bautizado el día 10 en la capilla Jackson. Se educó en el colegio Seminario de los Jesuitas en Montevideo. En 1934 se gradúa como doctor en Derecho y Ciencias Sociales, pero desde muy joven se siente atraído por el campo y los temas agropecuarios, actividad a la que va a dedicar la mayor parte de su vida. Muere en el Sanatorio Americano, de Montevideo, a los 84 años de edad, el 27 de marzo de 1994.

En 1934 ingresa en la Asociación Rural de Uruguay como director de registros genealó-

es el Presidente de la Asociación Rural de Uruguay. En 1958 va a ser candidato del Partido Nacional, por el sector de la Unión Blanca Democrática (UBD), para el Consejo Nacional de Gobierno. En 1959 se producen grandes inundaciones en todo el país y estará en la Comisión de Damnificados por las inundaciones, que se va a ocupar de reconstruir las vías de comunicación, pueblos y habitantes afectados. En 1964 es Presidente de la Comisión de Emergencia que, al cumplirse el bicentenario del nacimiento de Artigas, va a tener a su cargo la edificación de nuevos locales para las escuelas rurales.

Como resultado de esta acción, a lo largo de 11 años se contruyeron 228 edificios, según un modelo arquitectónico característico.

En 1965 preside el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo y va a impulsar la construcción del nuevo edificio de la calle de San José. También es Presidente de la Comisión para la remodelación del Hospital Maciel. En 1966 es candidato a la presidencia de la República por el Partido Nacional. En 1967 impulsa la creación del Movimiento para la Erradicación de Casas Insalubres Rurales (MEVIR). Fundador del Movimiento Nacional de Rocha, va a tener su última aparición política en las elecciones internas convocadas por el gobierno de facto en 1982, al capitanear un grupo que cuestionaba el liderato de Wilson Ferreira Aldunate.

Era Hidalgo de España. Su expediente es el número 35, aprobado por la Junta de Pro-

banza en su Sesión de 2 de julio de 1955. La justificación de su ingreso era ser descendiente de Hidalgo empadronado en Villaviciosa (Asturias) en 1698.

Fue Presidente de Hidalgos de España de la Junta de Uruguay. En la XXIV Asamblea de la Asociación, de 1976, se aprobó la concesión de la insignia de las Hojas de Roble para acolar a los mandobles, por la labor que vino desarrollando desde su cargo de Presidente de dicha Junta, a partir de los primeros años de la vida de nuestra Asociación.

Alejandro del Gallinal fue el primer hispanoamericano que se sumó a nuestra Asociación cuando esta iniciaba su camino. Creyó sin ver y por ello pudo ver las importantes obras que fue haciendo la Asociación cada vez que venía a España, que era todos los años. Ostentó diversos cargos en la Asociación y constituyó igualmente la primera Junta de la misma fuera de España, en el Uruguay de donde era natural, llevando a cabo una importante labor al frente de la misma. Contribuyó a la Asociación con notables trabajos referentes a la Hidalguía y al concepto del hidalgo. «El señor frente al advenedizo en Hispanoamérica», «Ética y estética de un esfuerzo», «La Hidalguía y el espíritu democrático».

En la Asamblea XXX, de Hidalgos de España de fecha octubre de 1982, es elegido benemérito, por los excepcionales méritos contraídos durante su vida y permanencia en la Asociación.✂



# 3. NOBILIARIA

## HISTORIA DE CORPORACIONES NOBILIARIAS

### EL SOLAR DE TEJADA

TOMÁS RUBIO DE TEJADA  
Y FERNÁNDEZ

La institución jurídico nobiliaria que conocemos como Antigo e Ilustre Solar de Tejada es una de las más antiguas de España (el documento más antiguo que se conserva referente a ella es de 1460, y lo menciona como ya existente), pudiendo considerarse como una reliquia del sistema de propiedad imperante en la España primitiva, por el cual los bienes pertenecían al clan familiar, cuyos miembros, separadamente, no podían disponer de ellos ni enajenarlos. No se trataba de la comunidad de bienes por cuotas propia del Derecho Romano, sino de la mancomunidad germánica. De ahí su consideración como divisa, la cual surge de las antiguas *behetrías* medievales, o *señoríos libres con facultad de elegir señor*.

Este Solar es una heredad con un territorio de 553 hectáreas, cercano a la cuenca del río Leza, en el municipio de Laguna de Cameros, con casa solariega y blasonada, cuya Jurisdicción Señorial originaria habría caducado desde la entrada en vigor del Decreto de 6 de agosto de 1811, según reza expresamente una Senten-



cia judicial de la Audiencia de Burgos, del año 1846. La tradición le atribuye un fundador epónimo, Don Sancho Fernández de Tejada, quien sería antepasado directo de los diviseros según esa misma tradición, la cual cifra el origen de su fundación en la también legendaria gesta, con toques milagrosos, de la batalla de Clavijo, en el año 844. A tenor de la antedicha Sentencia de la Audiencia de Burgos de 24 de septiembre de



La Casa del Solar de Tejada en Cameros

1846 (confirmando la previa de 13 de noviembre de 1845, del Juzgado de Torrecilla en Cameros), el Solar tiene consideración de Señorío territorial, Divisa y Condominio Solariego, no sujeto a las leyes desvinculadoras decimonónicas (lo cual ratificó el Gobierno Civil de Logroño en 1874).

El Solar aparece inscrito en la *Guía Oficial de Grandezas y Títulos del Reino*, editada por el Ministerio de Justicia, mencionándose entre las dignidades de Almirante y Adelantado Mayor de las Indias y el título de señor de Sonseca, bajo el epígrafe de *Señoríos y otras dignidades*. También se menciona en la prestigiosa obra *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, que cada año publica la Editorial Hidalguía.

Las inscripciones en el Solar de Tejada se consideran actos positivos de nobleza en el *Proyecto de Estatuto Nobiliario* aprobado por la Comisión Oficial de Heráldica en 1927, del cual fue ponente el marqués de Ciadoncha, cuyo texto copian literalmente, en 1954, las *Instrucciones sobre los requisitos, formación de expedientes y su tramitación para el ingreso en la Ínclita y*

*Soberana Orden Militar de San Juan u Orden de Malta. Lengua de España*, aún vigentes.

En la actualidad, al margen de su carácter de señorío, cabe definirlo como una universalidad y comunidad de bienes y derechos, integrada por los *caballeros, o señores, diviseros*, es decir, *comuneros*, debidamente recibidos en ellas e inscritos con las formalidades estatutarias en los libros de Registro de asientos y recibimientos, que hacen las veces de padrones. La condición de divisero de Tejada es transmisible a todos los descendientes de los previamente inscritos, por línea masculina o femenina. Es sujeto pasivo en el Catastro de la Propiedad Rústica y Contribución Territorial, con su correspondiente código de identificación fiscal, y fija su domicilio en la Casa Cadina, en el término de Laguna de Cameros (La Rioja). Se rige por los Estatutos aprobados en Junta General el 19 de mayo de 1974.

Que la merced de Enrique IV se pensó para transmitirse por línea de varón y de mujer queda patente en la frase *a vosotros los descendientes, e hijos, e hijas de el dicho Sancho de Tejada, e a los que de vos, e de ellos vinieren, i descendieren*. Y con claridad queda patente por la Real Carta de Carlos V, de 1527, que textualmente dice: *se confirma el Escudo de Vuestras Armas*

que se dio a Sancho de Texada para sí, sus hijos y descendientes perpetuamente de su descendencia legítima y transversal de varonía y hembras que fuesen y probasen venir de la Casa y Familia de Texada...

En una etapa de formación del acervo documental de una Nobleza cambiante como la europea del siglo XV esta merced —que puede parecer desmedida a quien no conozca esta época, aunque hay casos como el de Carlos VII de Francia que en 1430 concedió la nobleza transmisible por línea femenina a la familia de Juana de Arco— se explica por el interés de Enrique IV de Castilla de contar con el apoyo de los ricos ganaderos cameranos, con numerosos hombres armados dispuestos a la lucha en una zona estratégica de vital importancia para él en septiembre de 1460, cuando proyectaba acometer una campaña contra Juan II de Aragón, usurpador de Navarra que correspondía al Príncipe de Viana, Príncipe al que Don Enrique había prometido en ese mismo momento la mano de su hermana, la futura Isabel la Católica.

## DESCRIPCIÓN DE LAS ARMAS DEL SOLAR

El escudo de armas de Tejada es una composición heráldica de suma elaboración, que nos lleva a pensar que se trata de un producto relativamente moderno. Hace hincapié en la presencia de las cruces de la Orden de Santiago y de las veneras, y en ciertas locuciones de las Escrituras; las banderas musulmanas serían los trofeos tomados a los infieles, recuerdo de la participación de Sancho de Tejada en la batalla de Clavijo, todo lo cual parece demostrar que se concibieron en un momento histórico en el que la leyenda de la batalla de Clavijo, y la aparición de Santiago, no sólo no se discutían aún, sino que se aceptaban generalmente con entusiasmo, como timbre de honor el haber participado en ella. En el documento de ratificación del privilegio por Enrique IV (Real Cédula dada en Valladolid a 10 de septiembre de 1460), después de relatar minuciosamente la repetida batalla, estas armas heráldicas se describen como sigue: ...*Componese el escudo de cuatro cuarteles los que divide una Cruz de oro de la*

*forma que lo es la de la Orden de San Juan en el primer campo de la mano derecha dos castillos en campo verde de piedra natural que significan los dos fuertes de Viguera e Clavijo en cada castillo sobre la torre del homenaje una bandera de plata con una Cruz roja llana en cada bandera en el segundo campo que es el alto de la siniestra color azul estan dos medias lunas de plata con trece estrellas alrededor de las medias lunas las que significan el Padre y la Madre e por las trece estrellas que todas son de oro los trece hijos en el tercer campo que es el bajo de la mano derecha que es de plata está un León de sangre rampante del cual solo usaba el dicho General antes destos progresos en que se denota descendencia de la Casa real de Leon tiene el leon la lengua e uñas e Corona de oro en el cuarto campo que es tambien plateado esta un Arbol que se llama tejo y en el arbol está atado un Oso con una cadena á una rama del arbol que significa la que corto Sancho Tejada cuando se le quebro la lanza todo el escudo esta cercado con una orla de oro con trece veneras azules sobre la orla y en cada venera un habito de Señor Santiago alrededor de la orla trece*

Escudo del Solar de Tejada





*banderas y en cada bandera una luna de plata con las puntas hacia bajo y por timbre sobre la celada que es de oro un Leon rojo corona lengua y uñas de oro de medio cuerpo descubierto á la mano derecha sobre la celada y encima de la celada haciendo medio globo el curso de la Epistola canonica del mismo Santiago que dice Ecce beatificamus eos qui substinuerunt. La Cruz que divide los cuatro campos se la dio en señal de su mucha cristiandad y religioso celo que el valeroso Sancho Texada tuvo en la referida batalla y á su imitación los descendientes caballeros hijosdalgo de dicho noble solar á los quales en memoria de tan maravillosos fechos les dió y concedió a sus fijos y descendientes deste e demas solares infanzonados que del vienen y vinieren de los Solares de Valdeosera y Texada les concedemos dichas armas para que perpetuamente para siempre jamas las pongan en sus escudos casas portadas anillos y demas partes publicas y privadas á su voluntad sin necesitar de nueva concesion ni privilegio por estar concedidos por nuestros claros progenitores ni otra declaracion ni merced ahora ni en tiempo alguno por ningun tribunal Chancilleria Consejo eclesiastico ni seglar... En parecidos términos, aunque añadiendo varios elementos, se redacta la certificación que en 1636 expide Domingo Jerónimo de la Mata, Rey de Armas de Felipe IV.*

## LAS CONFIRMACIONES DEL PRIVILEGIO

Después de la confirmación por Enrique IV de Castilla, por los Reyes Católicos (1491) y por Carlos I (1527), no consta que se acudiese a los siguientes monarcas en demanda de similares actos de ratificación. La situación económica de los solares y la sociopolítica del reino cambian con la llegada de los Borbones, y con el asentamiento de los principios de la Ilustración, por lo que los solariegos de Tejada creyeron conveniente volver a pedir sucesivas ratificaciones de sus derechos a los Monarcas que subían al Trono a lo largo del siglo XVIII, y así acuden con esta pretensión a Fernando VI, que les satisface en 1749 «constando en el archivo de Tejada el pago de medias annatas y lanzas el 18 de julio de 1749, por el carácter

nobiliario del privilegio—, a Carlos III, que procede en igual sentido en 1780, a Carlos IV, en 1789, y a Fernando VII, en 1816. Fallecido este soberano, las circunstancias llevaron a tener que hacer valer el contenido del Privilegio y sus ratificaciones ante los tribunales de Justicia, y así vemos cómo se publica la ya mencionada sentencia de la Audiencia de Burgos, de 1846, dictada en nombre de Isabel II y publicada en forma de ejecutoria bajo su nombre. No debió de parecer esta sentencia suficiente garantía de respeto en el futuro a los privilegios de los solariegos, quienes acudieron nuevamente al poder Real, en este caso encarnado por la mencionada Isabel II, para que refrendase lo dicho por sus antecesores, y, aun cuando constaba la regia anuencia a la petición solariega, su ratificación se oficializó el 6 de febrero de 1869, ya por el Gobierno Provisional surgido de la Revolución de 1868 por la que la Dinastía de Borbón perdía el Trono por segunda vez en el siglo XIX. Al concluir el sexenio revolucionario (1868-1874), la pervivencia jurídica del Solar se reconoció nuevamente, en esta ocasión por el Gobierno Civil de Logroño, por oficio de la Administración económica de la provincia de Logroño (Sección de propiedades y derechos del Estado), fechado a 24 de diciembre de 1874, documento del que queda copia en el Archivo de Tejada. Y, poco después, el recién entronizado Alfonso XII atiende la petición de los diviseros, signando, el 20 de mayo de 1878, el documento acreditativo de su disposición favorable al mantenimiento del Solar en sus privilegios y honores, ejemplo que sigue posteriormente su hijo Alfonso XIII, en 1903, a poco de alcanzar el ejercicio personal de sus regias facultades por haber llegado a su mayoría de edad.

Los tiempos históricos posteriores son difíciles, pero superadas las etapas de la II República y de la Guerra Civil, el Solar solicita del Jefe del Estado una nueva ratificación del privilegio de Enrique IV, y el General Franco la otorga en 1957. S. M. el Rey don Juan Carlos I también ha manifestado su anuencia con lo concedido al Solar por sus predecesores y lo hizo en 1981, siendo Ministro de Justicia Francisco Fernández Ordóñez.✂

## RECUPERACIÓN DE TRADICIONES NOBILIARIAS

### LA CASA TRONCAL DE LOS DOCE LINAJES DE SORIA La última restauración de una Corporación Noble

FRANCISCO M. DE LAS HERAS Y BORRERO,

Presidente de la Diputación de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria



El origen de la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria se remonta a la época de la repoblación de Soria por el Rey don Alfonso I de Aragón, aunque algunos autores sostienen que su origen se encuentra en la época del rey Alfonso VII o Alfonso VIII, de quien deriva el privilegio de los arneses.

Francisco Mosquera de Barnuevo se limita a consignar que los Doce Linajes Troncales de Caballeros Hijosdalgo Notorios de la ciudad de Soria son antiquísimos, *«los cuales lo son tanto —afirma— que no sé yo que haya en España que más lo sea, y lo que acrecienta mucho esta calidad son las singulares grandezas de que gozan, juntamente con los muchos efectos de su notoriedad»*.

En los Doce Linajes no había privilegiados, todos gozaban de igual preeminencia, pintando sus escudos en rueda alrededor de un caballero armado, simbolizando así que su categoría era superior a la del mero noble, infanzón o hijodalgo. Ningún Linaje era ni primero ni último, sino iguales, *«exactos en antigüedad y nobleza»*, como afirma José Maldonado y Cocat.

Por su parte, Vicente de Cadenas y Vicent consideraba la pertenencia a la Casa Troncal de los Doce Linajes de Soria como prue-



ba de nobleza plena, figurando como tal en la relación de las *«Principales Pruebas de Nobleza»* que consigna en sus *«Apuntes de Nobiliaria»*.

El Marqués de Dávila nos cuenta, en su *Nobiliario de Soria*, que desde un principio los Doce Linajes poseyeron el privilegio de llevar el Pendón del Concejo de Soria, inherente al principal cargo ostentado por un caballero. De igual forma, ocupaban las dieciocho Alcaldías de Nobles, de superior preeminencia a las otras dieciocho de los hombres llanos o pecheros. Ya en la moderna transformación del Concejo, siglos XV-XVI, los caballeros de los Linajes continuaron con el Pendón, la Alcandía de la

Santa Hermandad, doce cargos de regidor, la elección de tres procuradores a Cortes, doce escribanos de número, gran parte del disfrute de la dehesa de Valonsadero y otros diversos y honrosos cargos.

Otro privilegio muy especial de los Doce Linajes, que data de 1342 en tiempos del rey Fernando IV, era la facultad de estos caballeros de proteger a las personas reales en campaña. Pero de entre todos los privilegios el que más destaca es el privilegio de los *cien arneses*, conferido a los Linajes por el rey Alfonso VIII, confirmado por don Sancho IV el 12 de mayo de 1293 en Valladolid y por los restantes monarcas hasta Carlos III. Consistía este renombrado privilegio en la donación, por cada nuevo rey que se juraba en Castilla, de cien arneses de guerra, privilegio que llegó hasta los Reyes Católicos,

quienes por Real Cédula de 17 de abril de 1476 redimieron este tributo por la entrega de trescientos mil maravedíes, a los cuales renunciaron los Doce Linajes a favor de su muy amada ciudad de Soria.

La Casa Troncal celebraba sus juntas generales dentro de la iglesia de San Miguel de Montenegros, de Soria, hasta su demolición en 1598. La pérdida del templo impuso a los Doce Linajes la necesidad de buscar un nuevo lugar donde celebrar sus reuniones, acordando adquirir el año 1604 un edificio ubicado en la plaza Mayor, hoy sede del Ayuntamiento, al que esculpieron en su fachada los escudos, que aún puede admirarse hoy día, de los Doce Linajes en rueda a la figura ecuestre de un caballero que se dice representa al rey don Alfonso VIII de Castilla.



Cada Linaje tenía su propio lugar de reunión en una iglesia soriana y allí conservaban sus propios archivos de protocolo con todo esmero y meticulosidad: el **Linaje Santa Cruz** celebraba sus reuniones en la iglesia del mismo nombre. El **Linaje Caltañazor o Calatañazor** se reunía en la iglesia de Santa María de Calatañazor. El **Linaje Chanciller o Chancilleres** es doble, figurando divididos en tres tercios (Juan de Vera, Alvar González y Lope Ruiz), integrados en dos casas, según acuerdo formalizado el 30 de septiembre de 1430 ante el escribano Alonso Sánchez. Los miembros de este linaje, en sus dos casas, se reunían en la iglesia de Santa María la Mayor. El **Linaje Morales** se encontraba dividido en dos casas (Somos, que habitaban en lo alto de la ciudad, y Hondoneros, que vivían en la parte baja). Se reunía en la capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora de Cinco Villas, que posteriormente perteneció al convento de Carmelitas Descalzas. El **Linaje San Lorenzo** se reunía en la iglesia de San Lorenzo. El **Linaje Salvadores** se dividía en dos casas. La cuadrilla Hondonera, que se reunía en el claustro de la iglesia de San Nicolás, y la cuadrilla Somera, cuyo lugar de reunión era la capilla mayor de esa misma iglesia. El **Linaje Barnuevo** celebraba sus reuniones en la iglesia de Santa María de Barnuevo. El **Linaje Velas o Don Vela**, linaje, según se cree, descendiente del famoso conde Don Vela de Castilla, celebraba sus juntas en la iglesia de San Juan de los Naharros y, posteriormente, tras la ruina de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora del Pozo. El **Linaje Santisteban** celebraba sus juntas en la capilla de San Blas de la parroquia de San Esteban.

La Casa Troncal, hasta mediados del siglo XIX, fue una corporación nobiliaria, pero también fue una «institución política» del antiguo régimen, que intervenía en el gobierno y administración de la ciudad de Soria.

Al comenzar la etapa constitucional, cesa en el ejercicio de sus funciones políticas y administrativas, que pasan a ser desempeñadas por las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos (Real Orden de 8 de Noviembre de 1836).

A partir de esta nueva etapa nos encontramos con una serie de acontecimientos, que van todos ellos dirigidos a conseguir el despojo de los bienes de la Casa Troncal y su desaparición física como tal.

Pero la existencia jurídica de la Casa Troncal no dependía de la continuidad en el ejercicio de las funciones políticas, en otras épocas encomendadas. Su existencia y futuro no podría, tampoco, estar ligada a la mera posesión de unos bienes, al hecho de ser o no ser propietaria, o usufructuaria, de ciertas fincas rústicas o urbanas, por importante que fuese el papel que dichos bienes hubieran podido representar en la historia de la Casa.

Desaparecidas sus funciones políticas y sus prerrogativas de carácter económico, la Casa Troncal bien pudo continuar su actividad como corporación noble de familias.

Jurídicamente nunca hubo objeción en contra de la continuidad y existencia de la Casa Troncal. Cada vez que se analizó su compatibilidad con el sistema constitucional, siempre se concluyó de forma positiva.

Es preciso, por tanto, resaltar que la corporación, como tal, nunca ha estado extinguida, pues la Casa Troncal como institución de derecho familiar sigue la misma suerte de las familias que la integran, es decir, mientras existan familias que desciendan de los Doce Linajes, sigue abierta la posibilidad de reanudar sus actividades.

Por todo ello, una Junta de Descendientes de Los Linajes de Soria acomete la restauración de la Casa Troncal, a semejanza de otras instituciones nobiliarias. Las «*Ordenanzas de Recibimientos para la Entrada en la Institución de Caballeros Hijosdalgo de los Doce Linajes de la Ciudad de Soria*», de 14 de enero de 1602, la Ley de Asociaciones de 2002 y la Constitución de 1978 son el marco jurídico apropiado para la cobertura legal de esta restauración.

En esta nueva etapa, podrán solicitar su ingreso quienes acrediten entronque direc-

to del primer apellido paterno con alguna familia recibida en la Casa Troncal, o bien acrediten nobleza del primer apellido paterno y entronque, por cualquier otra línea, con familia que haya sido recibida en alguno de los Doce Linajes.

También podrán ser admitidos quienes solamente prueben nobleza del primer apellido, sin entronque con familia admitida en los Linajes, pero acrediten vinculación probada con instituciones religiosas, civiles, militares o asistenciales sorianas. En estos casos, serán recibidos como Caballeros o Damas Hijosdalgo Honorarios de la Casa Troncal, siendo inscritos en el Libro General de Linajes con esta cualidad. Los Estatutos no prevén ninguna diferencia ni discriminación entre Caballeros de Linajes y Caballeros Honorarios.

En estos momentos resuena con mayor fuerza y vigor que nunca el clamor de

Don Baltasar Luengo, uno de los personajes más destacados y representativos de Los Linajes, expresado en 1865, cuando la actividad de la Casa se veía seriamente amenazada a causa de la pérdida de sus propiedades:

*«Conservemos la existencia de la Casa Troncal de Linajes de Soria, por más que las familias que deben honrarse de pertenecer a ella, tengan que sobrellevar la amargura de la pérdida de sus bienes, pues aun cuando hoy aparentemente estén despreciados sus timbres, en el porvenir volverán a su antiguo esplendor, ya que constituye un legado precioso de nuestros antepasados, que debemos conservarlo ileso».*

La Casa Troncal continúa, así, su limpia trayectoria de varios siglos de existencia.✂

[www.docelinajes.org](http://www.docelinajes.org)

## TÍTULOS NOBILIARIOS

### Sucesiones

**ALCONCHEL, Marqués de.**—Doña María del Pilar de Queralt y Aragón, por distribución de su padre, don Enrique de Queralt y Chávarri (30 de octubre de 2009).

**ARZARCÓLLAR, Conde de.**—Don Jacobo de la Cierva García-Bermúdez, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso (30 de octubre de 2009).

**CAMPO GIRO, Conde de.**—Don Gonzalo López de Ceballos Lafarga, por fallecimiento de su padre, don Carlos López de Ceballos Eraso (2 de octubre de 2009).

**CAÑETE, Marqués de.**—Doña Ana Rosa de Queralt y Aragón, por cesión de su padre, don Enrique de Queralt y Chávarri (30 de octubre de 2009).

**CASA GALINDO, Conde de (con G. de E.).**—Don Miguel Lasso de la Vega y Porres, por fallecimiento de su tío, don Andrés Lasso de la Vega y Marañón (21 de diciembre de 2009).

**FLORIDA, Marqués de la.**—Don Luis Benítez de Lugo y Massieu, por fallecimiento de su padre, don Luis Benítez de Lugo y Ascanio (2 de octubre de 2009).

**GARCÍEZ, Conde de.**—Don Fernando de la Cierva García-Bermúdez, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso (21 de diciembre de 2009).

**MAIRENA, Marqués de.**—Don Ramón José de la Cierva García-Bermúdez, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Rafael de la Cierva y Osorio de Moscoso (30 de octubre de 2009).

**MALUQUE, Conde de.**—Don Fernando Travesedo Bisbal, por fallecimiento de su padre, don Fernando Travesedo Mavor (21 de diciembre de 2009).

**OÑA, Barón de.**—Don Javier Rodríguez y Gaytán de Ayala, por fallecimiento de su padre, don Javier Rodríguez y Marquina (30 de octubre de 2009).

**ORICAIN, Conde de.**—Doña María Dolores de Reyna Lorenzo, por fallecimiento de su prima, doña María del Pilar de Reyna y Soto (30 de octubre de 2009).

**PRIEGO, Vizconde de.**—Jorge Sartorius Milans del Bosch, por fallecimiento de su padre, don Mauricio Sartorius Álvarez de Bohorques (21 de diciembre de 2009).

**PUEBLA DE VALVERDE, Conde de.**—Doña Catalina Herreros de Tejada y Luca de Tena, por fallecimiento de su padre, don José Javier Herreros de Tejada y González de Gregorio (2 de octubre de 2009).

**RIUS, Conde de.**—Doña María del Pilar de Querol de Quadras, por fallecimiento de su padre, don Juan María de Querol de Muller (30 de octubre de 2009).

**SANTA CRUZ DE LOS MANUELES, Conde de (con G. de E.).**—Don Francisco Maestre Osorio, por fallecimiento de doña María del Milagro Lloréns Casani (21 de diciembre de 2009).

**VILLALBA, Marqués de.**—Don Ignacio Rodríguez Novelle, por fallecimiento de su abuelo, don Ignacio Rodríguez Meléndez (21 de diciembre de 2009).

## Peticiones de sucesión

**ARBOLEDA, Vizconde de la.**—Doña Isabel Allendesalazar y de la Cierva, por cesión de doña María de la Consolación Muñoz Santa Marina (10 de noviembre de 2009).

**ALBIZ, Conde de.**—Doña María Isabel Comyn Lloréns, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio Comyn Gutiérrez-Maturana (11 de noviembre de 2009).

**BALBOA, Marqués de.**—Don Alfonso de Borbón de Caralt, por fallecimiento de su prima, doña Isabel de Borbón Esteban de León (16 de octubre de 2009).

**CASTRO TERREÑO, Duque de (con G. de E.).**—Doña Ana Sánchez-Navarro Quintana, por cesión de su padre, don Carlos Sánchez-Navarro Villar-Villamil (21 de octubre de 2009).

**ECHAUZ, Conde de.**—Don Alfonso Cervantes Sánchez-Narro, por cesión de su tío, don Carlos Sánchez-Navarro Villar-Villamil (21 de octubre).

**EZPELETA DE VEIRE, Conde de (con G. de E.).**—Doña Roberta Sánchez-Navarro Quintana, por distribución de su padre, don Carlos Sánchez-Navarro Villar-Villamil (21 de octubre).

**FUENTES, Conde de (con G. de E.).**—Doña Patricia Cayetana Pignatelli de Aragón Ramiro, menor de edad, representada por su madre, doña María de los Ángeles Ramiro Virumbrales, por fallecimiento de su padre, don Gerardo María Pignatelli de Aragón y Burgos (16 de octubre de 2009).

**JARAL DEL BERRIO, Marqués de.**—Don Jaime de Salas Castellano, por fallecimiento de su madre, doña María Josefa Castellano Vivanco (16 de diciembre).

**MALUQUE, Conde de.**—Don Fernando Travesedo Bisbal, por fallecimiento de su padre, don Fernando Travesedo Mavor (5 de octubre de 2009).

**MONTEHERMOSO, Marqués de.**—Doña María de la Luz Sánchez-Navarro Quintana, por distribución de su padre, don Carlos Sánchez-Navarro Villar-Villamil (21 de octubre).

**PINOFIEL, Conde de.**—Don Juan Pedro Pavía Bardají, por fallecimiento de su padre, don Juan Pavía Gil (12 de noviembre de 2009).

**PRIEGO, Vizconde de.**—Don Jorge Sartorius Milans del Bosch, por fallecimiento de su padre, don Mauricio Sartorius Álvarez de Bohorques (25 de septiembre de 2009).

**TORRE SOTO DE BRIVIESCA, Marqués de.**—Don Pedro Nolasco González López de Carrizosa, por cesión de su padre, don Pedro Nolasco Díez (9 de diciembre de 2009).

**TRIANO, Marqués de.**—Doña María Chávarri Riestra, por fallecimiento de su padre, don Víctor Chávarri Osma (18 de diciembre de 2009).

**TRIVIANA, Conde de.**—Don Juan Pablo Cervantes Sánchez-Narro, por cesión de su tío, don Carlos Sánchez-Navarro Villar-Villamil (21 de octubre).

**VILLALBA, Marqués de.**—Don Ignacio Rodríguez Novelle, por fallecimiento de su abuelo, don Ignacio Rodríguez Meléndez (30 de septiembre de 2009).

**VILLASIERRA, Marqués de.**—Doña Ana María de Lara Moreno, por fallecimiento de su padre, don Fernando Carlos de Lara Martínez de Plasencia (28 de octubre de 2009).

# 4. HERÁLDICA

## HERÁLDICA DE LOS ASOCIADOS

Dibujos de Manuel Pardo de Vera y Díaz



Don LUIS ALBERTO MOLINA Y WOOD

(Expediente de ingreso nº 1840)

**Armas:** En campo de azul, un castillo, de plata, acompañado en lo alto de tres flores de lis, de oro, puestas en faja, y en lo bajo de media rueda de molino, de plata. Bordura de gules con ocho aspas, de oro.

Privativas del linaje MOLINA, radicado en Concepción, Chile, y uno de sus descendientes fue LUIS ALBERTO MOLINA Y WOOD, vecino de Santiago de Chile.



Don JOSÉ GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y REYES

(Expediente de ingreso nº 1858)

**Armas:** En campo de gules, una muralla, de oro, almenada, mazonada de sable y rota en su mitad, surmontada de tres estrellas, de oro, puestas en jefe y en faja.

Privativas del linaje GONZÁLEZ DE LA PEÑA, radicado en Alcalá de Guadaíra, Sevilla, y uno de sus descendientes fue JOSÉ GONZÁLEZ DE LA PEÑA Y REYES, vecino de Madrid.



Don BARTOLOMÉ BARBA HERNÁNDEZ

(Expediente de ingreso nº 1877)

**Armas:** Cuartelado en aspa: 1º y 4º, en campo de azul, una caldera, de oro. 2º y 3º, en campo de oro, un castillo, de su color.

Privativas del linaje BARBA, originario de Castilla, radicado en Valencia, y uno de sus descendientes fue BARTOLOMÉ BARBA HERNÁNDEZ, vecino de Madrid.





Don RAMÓN CALATAYUD Y SIERRA

(Expediente de ingreso nº 1914)

**Armas:** En campo de plata, una zapata, escacada de oro y sable. Bordura de gules con ocho escudetes, de oro, con una barra, de sable.

Privativas del linaje CALATAYUD, originario de Aragón, radicado en Jaén y uno de sus descendientes es RAMÓN CALATAYUD Y SIERRA, vecino de Jaén.



Doña MARÍA DEL PILAR DE ALÓS Y DE FONTCUBERTA

(Expediente de ingreso nº 1941)

**Armas:** En campo de plata, un oso pasante, de sable, surmontado de un ala, de azul.

Privativas del linaje ALÓS, originario de Cataluña, radicado en Barcelona, Valencia y Mallorca, y uno de sus descendientes fue MARÍA DEL PILAR DE ALÓS Y DE FONTCUBERTA, vecina de Las Palmas de Gran Canaria.



Don JOSÉ FERNÁNDEZ BACORELL

(Expediente de ingreso nº 1948)

**Armas:** En campo de púrpura, una torre, de plata, almenada y aclarada de sable, surmontada de un creciente, de plata.

Privativas del linaje FERNÁNDEZ, radicado en La Coruña, y uno de sus descendientes fue JOSÉ FERNÁNDEZ BACORELL, vecino de dicha capital.



Don JUAN DE TENA Y VANCES

(Expediente de ingreso nº 1979)

**Armas:** En campo de oro, un árbol, de sinople, siniestrado de un león rampante, de gules, atado al tronco con una cadena. Bordura de azul con ocho flores de lis, de oro.

Privativas del linaje TENA, originario de Castilla, radicado en Benquerencia y Monterrubio de la Serena, Badajoz, y uno de sus descendientes es JUAN DE TENA Y VANCES, vecino de Castuera, Badajoz.



Don JOSÉ MARÍA PÉREZ ORTIZ

(Expediente de ingreso nº 2035)

**Armas:** En campo de oro, un árbol, de sinople, con dos lobos, de sable, atravesados al tronco, uno por delante y otro por detrás.

Privativas del linaje PÉREZ, originario de Ruiloba, Santander, y uno de sus descendientes fue JOSÉ MARÍA PÉREZ ORTIZ, vecino de Madrid.



Don ÁNGEL CHOROT CASTILLO

(Expediente de ingreso nº 2036)

**Armas:** En campo de oro, un cabrio, de gules, acompañado en jefe de dos flores de lis, de sable, y en punta de una cabra pasante, de su color. Bordura de plata.

Privativas del linaje CHOROT, radicado en La Rambla, Córdoba, y uno de sus descendientes fue ÁNGEL CHOROT CASTILLO, vecino de Madrid.



Don JUAN LUIS AMBEL DE MIGUEL VILLANUEVA

(Expediente de ingreso nº 2058)

**Armas:** Cuartelado: 1º, en campo de gules, dos bandas, de plata; 2º, en campo de plata, un león rampante, de gules; 3º, en campo de plata, un castillo, de su color, y 4º, en campo de sinople, un águila, de sable.

Privativas del linaje AMBEL DE MIGUEL, originario de Jaén y uno de sus descendientes es JUAN LUIS AMBEL DE MIGUEL VILLANUEVA, vecino de Badajoz.



Doña MARÍA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ Y ZABALA

(Expediente de ingreso nº 2092)

**Armas:** En campo de azur, una torre donjonada, de plata, aclarada de azur.

Privativas del linaje GUTIÉRREZ, originario de Oruña, Cantabria, y uno de sus descendientes fue MARÍA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ Y ZABALA, vecina de Yucatán, Méjico.



Don JOSÉ RAMÓN DE SANTILLÁN Y GUTIÉRREZ  
DE BÁRCENA

(Expediente de ingreso nº 2116)

**Armas:** En campo de oro, un castillo, de azul, almenado y aclarado de oro. Bordura de gules con ocho escudetes, de oro, con una banda, de sable.

Privativas del linaje SANTILLÁN, originario de Castilla, radicado en Lerma, Burgos, y uno de sus descendientes es JOSÉ RAMÓN DE SANTILLÁN Y GUTIÉRREZ DE BÁRCENA, vecino de Segovia.



Doña CARMEN DE LA MUELA Y ALARCÓN

(Expediente de ingreso nº 2217)

**Armas:** En campo de gules, un león rampante, de oro, surmontado de una flor de lis, de azul.

Privativas del linaje MUELA, originario de Castilla, radicado en Andalucía y uno de sus descendientes fue CARMEN DE LA MUELA Y ALARCÓN, vecina de Málaga.



Don LAUREANO ALONSO DÍEZ-CANSECO

(Expediente de ingreso nº 2275)

**Armas:** En campo de gules, sobre rocas de oro, un castillo de plata, aclarado de azul, con una bandera en la torre del homenaje y surmontado de tres flores de lis, de oro, puestas en jefe y en faja.

Privativas del linaje ALONSO, radicado en Castilla-León, establecido desde el siglo XVIII en la Bañeza, León, y uno de sus descendientes fue LAUREANO ALONSO DÍEZ-CANSECO.



Don JOSÉ ANTONIO DE ELIZALDE CALLER

(Expediente de ingreso nº 2337)

**Armas:** Escacado de sable y plata, en trece órdenes.

Privativas del linaje ELIZALDE, originario de Ciga-Valle del Baztán, Navarra, y uno de sus descendientes es JOSÉ ANTONIO DE ELIZALDE CALLER, vecino de Madrid.



Doña MARGARITA CAPÓ Y CINTRÓN

(Expediente de ingreso nº 2351)

**Armas:** Partido: 1º, en campo de gules, tres castillos, de plata, aclarados de gules y puestos dos y uno. 2º, en campo de azur, tres flores de lis, de oro, puestas dos y una.

Privativas del linaje CAPÓ, radicado en Puerto Rico, establecido en San Juan y en Ponce, y uno de sus descendientes fue MARGARITA CAPÓ Y CINTRÓN, vecina de San Juan de Puerto Rico.



Don FLORENTINO ZAMORA LUCAS

(Expediente de ingreso nº 2359)

**Armas:** En campo de oro, un castillo, de su color, almenado, mazonado de sable y aclarado de gules. Bordura de azur con ocho estrellas, de oro, con seis puntas.

Privativas del linaje ZAMORA, de origen vasco, radicado en El Espino, Soria, y uno de sus descendientes fue FLORENTINO ZAMORA LUCAS, vecino de Madrid.



Don ENRIQUE MARÍA DE VALDENEBRO HALCÓN

(Expediente de ingreso nº 2404)

**Armas:** Cortado: 1º, en campo de gules, seis flores de lis, de oro, puestas de dos en dos. 2º, en campo de oro, un enebro, de sinople, acostado de dos leones rampantes, al natural, uno a cada lado del tronco.

Privativas del linaje VALDENEBRO, originario de Castilla, radicado en Sevilla, y uno de sus descendientes fue ENRIQUE MARÍA DE VALDENEBRO HALCÓN, Conde de San Remi.



Don FERNANDO SOLANO COSTA

(Expediente de ingreso nº 2406)

**Armas:** En campo de azur, un sol, de oro. Bordura de gules con ocho cabezas de serpiente, al natural.

Privativas del linaje SOLANO, originario de Navarra, radicado en Extremadura y uno de sus descendientes es FERNANDO SOLANO COSTA, vecino de Zaragoza.



Don ANTONIO BRIZUELA Y ARETA

(Expediente de ingreso nº 2427)

**Armas:** En campo de plata, cuatro cotizas, de sable, y entre las dos del centro tres aspas, de gules.

Privativas del linaje BRIZUELA, originario de Medina de Pomar, Burgos, y uno de sus descendientes es ANTONIO BRIZUELA Y ARETA, vecino de Vitoria.



Doña MARÍA DE LOS ÁNGELES MELGUIZO MONTERO

(Expediente de ingreso nº 5702)

**Armas:** Partido. 1º En azur una torre, de plata, mazonada de sable, acompañada en lo alto de dos estrellas de ocho puntas, puestas en faja y en lo bajo de dos crecientes ranversados, en faja, todo de plata. Y 2º en oro, tres medios vuelos, de gules bien ordenados.

Privativas del linaje MELGUIZO, originario de Granada, radicado en Granada, Barcelona y La Rioja, y una de sus descendientes es MARÍA DE LOS ÁNGELES MELGUIZO MONTERO, vecina de Madrid.



Don JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ SALAZAR

(Expediente de ingreso nº 5904)

**Armas:** Las del Solar de Tejada.

Privativas del linaje FERNÁNDEZ de este apellido, en Badajoz, originario de Castilla y La Rioja, Nieva de Cameros, radicado en los siglos IX al XV y uno de sus descendientes es JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ SALAZAR, vecino de Badajoz



Don YAGO LECHUGA LOMBOS

(Expediente de ingreso nº 5908)

**Armas:** En campo de oro cinco lechugas, de sinople puestas en aspa.

Privativas del linaje LECHUGA, originario en la Reconquista del norte de España. Radicado en Baeza y extendido por toda España y uno de sus descendientes es YAGO LECHUGA LOMBOS, vecino de Madrid.

## ERRORES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA



Con alguna frecuencia, al contemplar piedras armeras y reproducciones de escudos heráldicos en iglesias y monumentos, observamos que los artesanos responsables de labrarlos, esculpirlos o pintarlos han cometido errores en la ejecución de su trabajo como consecuencia de interpretaciones erróneas bien de alguno de los elementos que lo componen, bien en el color de determinada pieza o campo.

Estos errores normalmente están motivados por falta de conocimientos sobre la ciencia Heráldica y en general a falta de rigor por conocer la realidad de lo que se quiere reproducir o actualizar como consecuencia de la poca valoración que se hace de estas reproducciones, pensando quienes no tienen conocimientos, que dicho sea de paso son la inmensa mayoría de las personas, en la escasa importancia que tiene una determinada pieza heráldica ó el color de los elementos que constituyen el escudo.

En general no pasan de deslices, que son detectados por los conocedores y pasan desapercibidos para la mayoría de las personas.

Sin embargo, un error cometido en la publicación de una determinada Ley o Disposición Legal, en el Boletín Oficial del Estado, no se reconoce tan fácilmente, e incluso algunos autores, conceden carácter de infalibilidad a lo que en el diario oficial se publica, y tratan de buscar una explicación a lo que simplemente es una equivocación del redactor de la disposición legal.

Así voy a comentar uno de estos errores, que afecta a las armas de S.M. el Rey y que a fuerza

de repetirse ha merecido una interpretación por algunos, a mi modo de ver, equivocada.

Partimos de la descripción del Escudo de España, hecha según la Ley 33/1981 de 5 de octubre de 1981, que dice textualmente en lo que se refiere al 2º cuartel: *De plata, un león rampante de púrpura, linguado, uñado, armado de gules y coronado de oro.*

Anteriormente, y aquí surge el error, por el Decreto 814/1971, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de abril de 1971, se creaba el guión y el estandarte del entonces Príncipe de España, disponiendo, en lo que se refiere al segundo cuartel del Escudo que es lo que nos interesa: *De plata, con un león rampante de gules, coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo (oro), que es León.*

Insistiendo el redactor en el error, en 1977, por el Real Decreto 1511/1977, de 21 de enero, se aprueba el Reglamento de Banderas y Estandartes, Guiones, Insignias y Distintivos, describiéndose en él las Armas de Su Majestad el Rey y en lo referente al segundo cuartel en cuestión, dice: *De plata con un león rampante de gules coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo (oro), que es de León.*

Años más tarde, por Real Decreto 284/2001, publicado en el BOE de 17 de marzo de 2001, se crea el guión y el estandarte de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias y aquí, gracias a la intervención de D. Faustino Menéndez-Pidal como máximo experto en Heráldica española, en la determinación del escudo heráldico de Su Alteza Real, se aclara el error cometido anteriormente y describe el segundo cuartel de la siguiente forma: *De plata con un león rampante de púrpura coronado de oro, lampasado y armado de gules, que es de León.*



León en las armas de S.M. el Rey don Juan Carlos I

Descripción que como se puede apreciar coincide en todo con la que se hizo en su día para el Escudo de España, como no podía ser de otra manera, pudiéndose llegar a la conclusión de que tanto en el Decreto de 814/1971 como en el 1511/1977 se cometió un error en la descripción de ese segundo cuartel del Escudo, en el del entonces Príncipe de España y después en el de S.M. el Rey.

Pero aquí surgen las interpretaciones de quienes quieren dar carácter de infalibilidad a lo publicado en el diario oficial considerando que lo que en él figura no admite errores y haciendo suya la máxima de que *lo escrito, escrito está*, se empeñan en explicar esa disparidad en el color del león del segundo cuartel del escudo, y lo interpretan diciendo:

«Es una característica propia del Rey de España, como elemento diferenciador, el utilizar en sus armas el león de gules, en lugar de púrpura que es el de España».

Comentado este asunto con D. Faustino Menéndez-Pidal, maestro de heraldistas, involucrado indirectamente como ya hemos visto en cuál debe ser la interpretación correcta, me contestó con un corto pero preciso escrito que decía:



León en las armas del Reino de España y de S.A.R. el Príncipe de Asturias

*Esta es la respuesta*, y adjuntaba la reproducción de unas líneas de un escrito medieval, en el que se contestaba al rey Fernando II acerca de su pregunta sobre cuáles deberían ser sus armas y qué dicen refiriéndose al segundo cuartel: *Un león yndio (indigo=púrpura); no rojo.*

Efectivamente y coincido con él se trata sencillamente de un error cometido por el redactor del Decreto Ley que al definir las Armas de Su Majestad, transcribe las descritas en el primer decreto de concesión cuando era Príncipe de España, sin entrar a valorar si esa descripción era correcta o no, entre otras razones porque a pesar del tiempo transcurrido nadie se había tomado la molestia de rectificarla.

Creo que la cuestión está clara y como conclusión, debería hacernos meditar sobre la poca importancia que se da a la Heráldica, no sólo en el Boletín Oficial del Estado, sino en otros estamentos oficiales, pues han pasado muchos años y nadie ha tenido la inquietud de aclarar por disposición legal cuáles son, de verdad, las armas del Rey de España.

Estamos intentando despertar ese interés desde estas páginas de la *Gacetilla* y confiamos en conseguirlo, al menos entre nuestros lectores. ✂

## LOS CASTILLOS EN LA HERÁLDICA

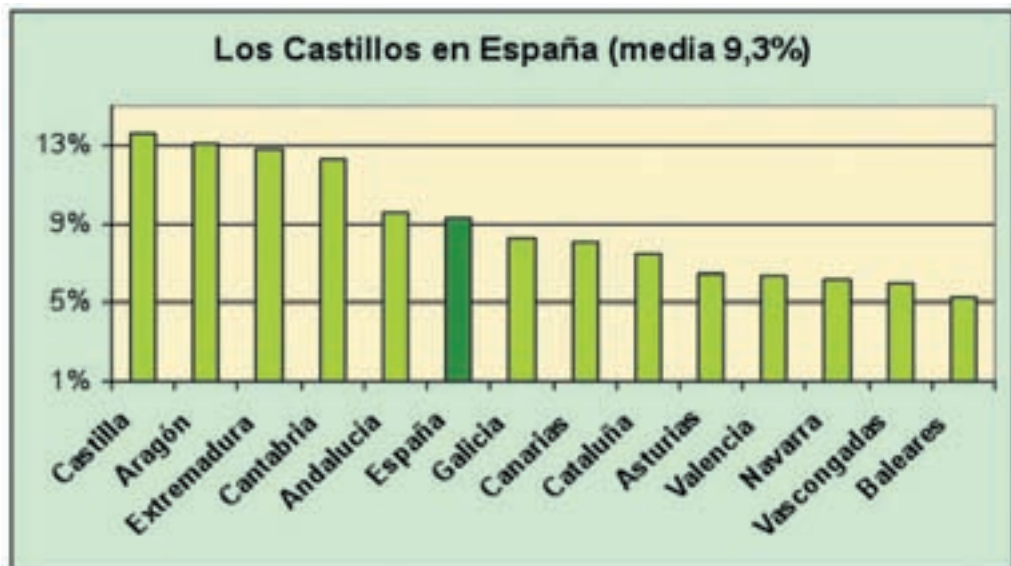
**LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Marqués de Casa Real**

El autor ha sido galardonado recientemente con el premio «**Trelles Villademoros**», que concede el Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias a la labor cultural.

Los castillos se dan en toda la heráldica europea, en donde alcanzan un discreto lugar (2,0% de media) según Pastoreau, si bien es en la española en donde alcanzan su mayor frecuencia, pues en nuestras investigaciones hemos encontrado 5.131 escudos blasonados con castillos (9,3%). Si bien se destacan los territorios pertenecientes a la antigua Corona de Castilla (13,2%), como nos indica el origen de su nombre: «Tierra de castillos», lo que trascendería a su heráldica, como resultado de las vicisitudes de la larga guerra de la reconquista que provocó el

que la frontera entre cristianos y moros fuera variando constantemente, según las fluctuaciones de la campaña. Era preciso afianzar la frontera y para ello edificar fortalezas que hicieran posible su defensa en caso de un ataque enemigo, surgiendo así multitud de castillos, muchos de los cuales han sobrevivido hasta nuestros días como testimonio de nuestro pasado histórico.

El Castillo, según Ortega y Gasset, supone la guerra cotidiana, la vida como beligerancia al servicio de un espíritu guerrero. Desde finales de la Edad Media, los monarcas his-







Castillo del escudo de España



Castillo francés



Castillo inglés

panos autorizaron en ocasiones a blasonarse con castillos a aquellos que habían levantado o defendido uno de ellos, o que habían sido los primeros en su asalto y conquista.

El diseño heráldico del castillo, nos dice Ferrand Mexía, ha de trazarse con la mayor perfección, dibujándolo con sus torres, almenas y troneras. En la heráldica española el castillo es una fortaleza con tres torres, más alta la de en medio que se denomina torre del homenaje y las otras dos que la flanquean son gemelas. Cuando sólo tiene un cuerpo se llama simplemente torre y si tiene mas torres que tres se llamará fortaleza. En todos los casos siempre la cima de cada una de las torres ha de estar terminada en tres merlones, con sus correspondientes almenas o huecos existentes entre los mismos, y si excepcionalmente no fuera así habría que decir al blasonarlo cuantos merlones trae. El castillo español suele dibujarse conforme a una específica e invariable figura, el denominado castillo real castellano, que aparece en las armas parlantes del Reino de Castilla. Se le representa como una fortaleza con tres torres albarrañas, la del centro más alta, y con una a tres puertas y una o dos ventanas ojivales en cada torre, estando mazonado y almenado. Sin embargo, en la heráldica aragonesa el castillo se suele dibujar con un solo cuerpo central del que surgen tres pequeñas torres gemelas, aunque también se encuentran casos en que la central o del homenaje es de mayor altura que las otras dos. En la heráldica catalana el castillo se caracteriza por te-

ner sus merlones cubiertos por un pequeño triángulo; lo que nos recuerda el tallado a la gibelina propio de la heráldica italiana.

Mientras que en la francesa un *Chateau* es siempre una fortaleza con cuatro torres de las que sólo se ven dos, pues las otras están tapadas por las anteriores. Presenta además la característica de que todas las torres van almenadas, cubiertas y rematadas por una *Girouette* o veleta, pues a tenor del derecho feudal francés todos los nobles tenían el derecho de adornar sus viviendas y en especial sus castillos con veletas de las que pendían sus banderas. Tanto es así que cuando un castillo en Francia carece de veletas no puede blasonarse como *Chateau*, sino como *Forteresse* o Fortaleza. En Inglaterra el *Castle* o castillo está formado por dos torres redondas, unidas por un lienzo de muralla con una puerta, ya que las otras dos torres están tapadas por las anteriores. Se diferencia de la francesa en que las torres no están cubiertas ni rematadas por veletas. Si bien se parece mucho al *Castello* de la heráldica italiana, con sus dos torres almenadas unidas por un lienzo de muralla abierto de una puerta. El *Castelo* portugués recuerda vagamente al castellano, al presentar una torre del homenaje flanqueada por dos torres gemelas y de menor altura que la central, aunque con la peculiaridad de que las torres van cubiertas y unidas por un muro almenado. Además reposan sobre una especie de muralla, baja y achatada, rematada por un gran número de almenas y con una puerta abierta en su centro. Aunque hemos observado que las familias portuguesas



Castillo



Castillo portugués

de origen español, se blasonan con el castillo a la castellana o a la aragonesa.

En nuestros armoriales el castillo normalmente aparece como la figura principal y única del escudo, ocupando el centro del mismo y llenando la mayor parte de su campo, aunque admite estar acompañado por otras figuras secundarias, como guerreros o damas dibujados sobre sus almenas, o a sus puertas o asomados a sus ventanas. En su homenaje pueden aparecer banderas o sobrevolándole pueden ir aguiletas, crucetas, lises, calderas, llaves, estrellas... u otras pequeñas figuras, así como diferentes animales que aparecen dibujados al pie de sus muros o sobre sus almenas. Aunque también se dan algunos casos en que este aparece dibujado sobre la bordura del escudo, *bordura castellada*, o bien cargado sobre alguna banda o faja del mismo, en cuyo caso se denominará *castillite*. El esmalte utilizado para colorear el castillo ha de ser el mismo para toda la construcción, normalmente la plata o el oro, aunque se permite que muestre sus sillares perfilándolos de sable, lo que en heráldica

se denomina *mazonado*, siguiendo el término francés, si bien se ha utilizado también el término español de *mampostead*, si las piedras son irregulares sin sujeción a hiladas. Los esmaltes más comunes suelen ser el oro y la plata, normalmente perfilado y mazonado de sable, también denominado en heráldica como «*castillo de piedra*», siendo muy rara la utilización de otros esmaltes como el gules o el azul. En lo que respecta a las combinaciones dicromáticas castillo/campo del escudo, la más usual es oro/gules, seguida de plata/gules, plata/azul y oro/azul. Si bien sus puertas y ventanas se suelen resaltar con otro esmalte, según los usos habituales, así si el cuerpo es de oro, las puertas y ventanas serán de gules; y si aquel es de plata, estas deben ser de sable. Si el cuerpo es de color, las puertas y ventanas serán de metal; es por ello que no suele ser preciso determinar más en la descripción de los castillos, bastando con decir *adjudado* para saber de qué esmalte han de ser sus ventanas y puerta y ventanas. Si no se cumplieran tales reglas cromáticas, habría que decir *aclarado de...*, indicándose seguidamente el esmalte de tales aberturas. Se dirá *orpasado*, cuando puertas y ventanas son del mismo esmalte que el campo del escudo, como si estuvieran abiertas y a su través se divisara el color del fondo. Mientras que si el interior de puertas y ventanas fuera del mismo esmalte que el cuerpo del Castillo se dirá *cerrado*. Sin embargo algunos heraldistas prefieren matizar más, a fin de evitar toda duda, así se dirá *abierto*, cuando a través de su puerta se ve el esmalte del campo y *portillado*, cuando se trata de un tercer esmalte. En el caso de las ventanas se dirá *aventanado*.✂



Castillo castellano



Castillo catalán



Castillo aragonés

## INICIACIÓN A LA HERÁLDICA (III)

Por Manuel Pardo de Vera y Díaz

Las piezas descritas en anteriores ediciones, tanto las fundamentales o de primer orden como las disminuidas, pueden presentar modificaciones en su forma, ya sea en su longitud o su perfil. Estas modificaciones se definen por medio de adjetivos añadidos al nombre propio de la pieza heráldica.

**Aguda:** es aquella pieza (palo, banda, barra, cruz, etc.) cuyo extremo inferior termina en punta.

**Aguzada:** es aquella pieza (palo, banda, barra, cruz, etc.) cuyos extremos terminan en punta.

**Ancorada:** pieza cuyos extremos terminan como las áncoras.

**Angrelada:** piezas cuya parte exterior está formada por pequeñas muescas redondeadas.

**Bastillada:** son las piezas con almenas invertidas en relación con su posición normal.

**Bordada:** aquella pieza que tiene el borde de diferente esmalte, es equivalente a fileteada.

**Bretesada:** toda pieza que tiene almenas en su parte superior e inferior o en los costados.

**Centellada:** pieza que termina en puntas agudas.

**Componada:** pieza que se compone en alternancia con cuadros llamados compones, de color y metal en una sola hilera.

**Danchada:** la pieza que termina de manera aguda en forma de dientes.

**Dantelada:** la pieza que termina de manera aguda en forma de dientes menudos.

**Ecotada:** pieza que asemeje a un tronco cuyas ramas hubiesen sido cortadas.

**Entadas:** piezas del escudo que están enclavadas las unas en las otras en forma de clavija.

**Fallido:** el cabrio que tiene separado alguno de sus lados.

**Fileteada:** pieza cuyos bordes están silueteados de distinto esmalte.

**Florada:** aquella pieza cuyos lados terminan en flores u hojas.



AGUDA



AGUZADA



ANCORADA



ANGRELADA



BASTILLADA



BORDADA



BRETESADA



BRETESADO



CENTELLADA



DANCHADA



DANTELADA



ECOTADA



ENTADA



FALLADA



FALLIDO



FILETEADO



FLORADA



FLORDELISADA



NEBULADA



POTENZADA



RECORTADA



RESARCETADA



RETIRADA



VIBRADA

**Flordelisada:** cruz cuyos brazos terminan en flores de lis.

**Frisada:** aquella pieza que por sus lados es de forma almenada, equivalente a bretesada.

**Gringolada:** pieza, generalmente cruz o sotuer, cuyos extremos se remanta, con cabezas de serpiente.

**Isocelado:** cuando las puntas de los danteles o triángulos están opuestas a las bases de los otros, y unos son de metal y otros de color alternativamente.

**Nebulada:** son las piezas ondulantes que formando una parte cóncava y convexa encajan entre sí.

**Fallada:** pieza cuyos trazos rectos no están continuos, sino que aparece como astillados.

**Potenzada:** es la cruz que tiene sus extremos con forma de potencia, es decir en forma de T.

**Recortada:** la pieza cuyas extremidades no llegan a los lados del escudo.

**Resarcetada:** son las piezas o figuras guarnecidas de un filete, menos en sus extremos.

**Retirada:** se dice de las piezas que solamente muestran una parte de ellas.

**Trebolada**

**Vibrada:** son las piezas que se representan en forma de ondas puntiagudas.✂



## 5. GENEALOGÍA

### DON MIGUEL SAINZ YNDO, un Prócer Carranzano

MANUEL LADRÓN DE GUEVARA E ISASA



Miguel Francisco Basilio Sainz Yndo nació en junio de 1823 en el lugar de Lanzas Agudas en el Valle de Carranza, siendo bautizado en la Párrroquia de Santiago Apóstol el día 14 de junio de ese año.

Era el menor de los nueve hijos habidos por el matrimonio formado por Don Miguel Sainz Torre y Doña Francisca Yndo Bernales, naturales ambos del Valle de Carranza, en las Encartaciones de Vizcaya.

Lanzas Agudas es un barrio situado en la zona sur de Carranza, en las estribaciones de la cordillera del Ordunte, en el camino que lleva al Valle de Mena. El terreno es bueno pero con mucha pendiente para el cultivo de prados, por lo que en sus pastos del monte abundan las ovejas, cabras y yeguas. Conserva mucho arbolado de castaño, haya, roble y abedul.

En el padrón de 1864 consta que en aquel año estaba habitada por 121 personas. Su iglesia parroquial está consagrada a Santiago Apóstol.

Miguel Sainz de Yndo muy joven marchó a Madrid donde a fuerza de tesón y trabajo consi-



guió prosperar social y económicamente. Después, aprovechando el desarrollo de la Bolsa y mediante inteligentes inversiones llegó a poseer una estimable fortuna. Era amigo del Marqués de Salamanca, importante bolsista también y afamado financiero, en ayuda del cual acudió en varias ocasiones por causa de sus crisis financieras.

Yndo, como era conocido, no olvidó nunca la tierra en la que había nacido ni a sus paisanos,



## Palacio Indo en Madrid

Sainz Yndo, la carretera de Concha a Lanzas Agudas, más 300.000 pesetas para el Ayuntamiento de Carranza.

Cada uno de estos mandatos testamentarios se materializó bajo la forma jurídica de Fundación: «Socorro para jóvenes emigrantes», «Capellanía», «Escuela de niños» y «Escuela de niñas», contando cada una de ellas con su propio capital, sus rentas y su cuenta particular, de forma que se consideraban las más importantes fundaciones constituidas en Carranza, entre las que eran administradas por su Ayuntamiento. Tuvieron actividad hasta enero de 1968, cuando se agotaron sus fondos.

haciendo constantes inversiones para mejorar sus condiciones de vida. Así en 1876 cuando en la noche del 19 al 20 de febrero se produjo un incendio en la Casa Consistorial de Carranza, que la redujo a cenizas, Don Miguel Sainz Yndo encabezó, con una aportación de 10.000 reales de vellón, la suscripción popular que se hizo entre los carranzanos que residían en Madrid y que llegó a 41.000 reales de vellón, para su reedificación.

A sus expensas se construyó la carretera que une Concha, hoy capital del Valle, con Lanzas Agudas. Tenía una longitud de 4.800 metros con un ancho de 4 metros y un metro de arcén.

También en su testamento otorgado el 22 de septiembre de 1876, dejó una fundación de jóvenes emigrantes y una escuela de niños en Lanzas Agudas, siendo el objeto de la primera equipar y pagar el viaje y hacer una entrega en metálico al llegar a su destino a veinte jóvenes varones, naturales de Carranza, *que quieran pasar a residir a Madrid o cualquier otro punto de América*. Más tarde, por acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia de Vizcaya, se adecuaron las condiciones a la nueva situación económica, reduciéndose a 12 las emigraciones, 6 para América y 6 para Madrid.

Por otra escritura otorgada en Madrid ante Don José García Lastra el 21 de noviembre de 1888, entre los testamentarios del Sr. Yndo y los representantes del Valle de Carranza, se convino en establecer en Lanzas Agudas, una escuela de niñas y otra de niños, una capellanía y construir una capilla panteón para Don Miguel

Lamentablemente, en la actualidad la capilla panteón de Don Miguel se encuentra en ruinas, para vergüenza del Ayuntamiento al que tanto ayudó y del pueblo que tanto le debe. Confiamos en que la sensibilidad de los regidores en algún momento repare esta injusta situación, en recuerdo de un carranzano que tanto hizo por su tierra y sus gentes, cuyo busto en bronce para recuerdo de todos preside la plaza que lleva su nombre frente al Ayuntamiento en Concha.

Don Miguel Sainz de Yndo, por diversas compras llegó a poseer hasta 22 hectáreas de terreno alrededor del Paseo del Cisne, actual Paseo de Eduardo Dato, en los que construyó en 1866, para su residencia, el palacio llamado «de Yndo» en el Paseo de la Castellana de Madrid, en un terreno adquirido en 1864 llamado la *Huerta de España*, situado entre la avenida del Cisne, hoy Eduardo Dato y la calle que entonces se llamó de Lanzas Agudas, en recuerdo del pueblo en que nació, hoy Jenner, con fachada a la Castellana y que llegaba hasta la actual plaza de Rubén Darío.

Al otro lado de la calle de Eduardo Dato y hasta el paseo del Obelisco, hoy General Martínez Campos, en terrenos también de su propiedad construyó entre 1870 y 1877 uno de los barrios más elegantes de Madrid. Los edificios unifamiliares construidos por el arquitecto Agustín Ortiz de Villanos, formaban el que se llamó *Barrio de Indo* y fueron de los más lujosos de la época.



En 1867 se celebró la exposición de Bellas Artes en un palacete por él construido dentro de aquel terreno, con fachada a la Plaza de Rubén Darío, en cuyo lugar se encuentra un edificio que fue sede de la Cruz Roja Española.

En San Sebastián, poseía otra residencia conocida por palacio Yndo, situado en la calle Oquendo. Más tarde lo vendió al marqués de Bellamar y fue casino, estableciéndose años más tarde en él el Gobierno Civil y después la Delegación de Hacienda.

Entre sus hermanos tenía una especial predilección por Manuela y Catalina, mayores que él como vimos anteriormente, y casadas a su vez con dos hermanos, Juan y José Ortiz Palacio, de familia hidalga de Carranza. Al fallecer prematuramente los progenitores de ambas familias, Miguel Sainz Yndo, dando nuevas muestras de generosidad y responsabilidad acogió en su palacio de Madrid a los numerosos sobrinos que habían quedado huérfanos, ocupándose de su educación y cuidado.

Permanecía soltero y siendo ya mayor conoció a una señorita con la que pretendió contraer matrimonio. Una circunstancia inesperada hizo que los planes de boda se truncaran al enamorarse ella de Juan Ortiz Sainz, uno de los sobrinos de Don Miguel.

Pocos años después, el 29 de septiembre de 1876, falleció Miguel Sainz de Yndo de una enfermedad de corazón a los 54 años de edad, en su palacio de Madrid rodeado del cari-

ño y el agradecimiento de sus sobrinos. Fueron ellos los herederos de todas sus propiedades y fortuna, heredando el palacio de la Castellana Joaquín Ortiz Sainz, el mayor de todos ellos y siendo excluido de la herencia Juan Ortiz Sainz, hijo de su hermana Catalina.

Joaquín Ortiz residió en el palacio de su tío junto a su familia y a su fallecimiento, los herederos lo vendieron en 1901 al Duque de Montellano. En 1955 residió en él S.A.R. el entonces Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y más tarde fue sede de la Embajada de los Estados Unidos hasta su traslado al edificio actual en la calle de Serrano.

También dejó Don Miguel un legado económico (100.000 pesetas) a doña Julia Esteban, que vivía en la plaza de Bilbao, para recibir de una vez o en renta mensual, a su preferencia. ¿Quién era esta señora? ¿Quizás de quien había estado enamorado? No lo sabemos pero ahí queda en su recuerdo y última voluntad.

Los descendientes de sus hermanas Manuela y Catalina y por lo tanto sobrinos de Don Miguel y herederos suyos son muchos, pues la primera tuvo ocho hijos y la segunda cinco. En la actualidad son las familias: De Carlos Ortiz; Ortiz Velarde; López Montenegro Ortiz; Portilla Ortiz; Sáenz de Santa María Ortiz; Ortiz Martínez; Ortiz Basagoiti; Ortiz Arrubarrena; De la Herrán Ortiz; Ortiz Salas; Ortiz Beltrán de Lis; Arrubarrena Ortiz; Mazón Ortiz; Ortiz Iza; Naveda Ortiz; Ladrón de Guevara Ortiz; Ortiz Zubillaga; Ortiz Crespo; Duro Ortiz.✂

### Palacio Indo en la calle Oquendo de San Sebastián



## 6. ACTUALIDAD

### CORPORACIONES NOBILIARIAS

#### REAL HERMANDAD DEL SANTO CÁLIZ CUERPO DE LA NOBLEZA VALENCIANA

El pasado viernes 20 de noviembre de 2009 tuvo lugar una cena en el Círculo del Liceo organizada por la Baronesa de Vallbert, Delegada en Barcelona de la Real Hermandad del Santo Cáliz Cuerpo de la Nobleza Valenciana. El acto contó con una nutrida representación de caballeros y damas residentes en Barcelona, Valencia y Madrid, así como destacados representantes de la nobleza catalana.✂



#### SACRA Y MILITAR ORDEN CONSTANTINIANA DE SAN JORGE

El pasado viernes 31 de octubre la Delegación del Principado de Cataluña de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge celebró el acto de recepción de la reliquia del Beato Emperador Carlos de Austria, en la basílica parroquial de Nuestra Señora de la Merced y San Miguel Arcángel de Barcelona. Presidió la ceremonia el Infante Don Carlos y asistieron SS. AA. II. RR. los Archiduques Simeón y María de Austria.✂



#### REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE VALENCIA

El pasado día 25 de noviembre, en la Casa de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, tuvo lugar la presentación del libro «La Real Maestranza de Caballería de Valencia según sus archivos 1690-2006» editado por Dykinson dentro de la colección Nobleza Colegiada. En el acto que fue abierto por el Conde de La Ventosa, su Teniente de Hermano Mayor, intervinieron los autores don José Vicente Corbí y del Portillo y don Juan Corbí y Caro, así como don Valentín de Céspedes Aréchaga, director de la colección. El acto que estuvo muy concurrido terminó con un vino español.✂





## REAL HERMANDAD DE CABALLEROS DE SAN FERNANDO

El pasado día 27 de noviembre, día en el que se conmemora haber sido armado caballero el Rey San Fernando, se celebró en la Cripta de la Catedral de Nuestra Señora La Real de la Almudena, de Madrid, el solemne acto de investidura de los nuevos Caballeros y Damas de la Real Hermandad de Caballeros de San Fernando.



El capítulo, que hizo el número sesenta y siete de los celebrados por la Real Hermandad, fue presidido por el Presidente-Hermano Mayor, Excmo. Sr. General Don Feliciano Calvo González. Celebró la eucaristía el Gran Caballero de la Real Hermandad, Vicario Episcopal y Deán de la Catedral, Monseñor Don Antonio Astillero Bastante.✝

## LA SACRA Y MILITAR ORDEN CONSTANTINIANA DE SAN JORGE

### INVESTIDURA DE NUEVOS CABALLEROS, DAMAS Y ECLESIASTICOS

El 4 de noviembre de 2009, fiesta de San Carlos Borromeo, se celebró en la Catedral Castrense un *Te Deum* durante el cual el Infante Don Carlos, Duque de Calabria, Gran Maestre de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge y Jefe de la Real Casa de las Dos Sicilias, hizo entrega de los diplomas a los nuevos caballeros, damas y eclesiásticos de esa sacra milicia. El solemne rito fue presidido por el Arzobispo Castrense Mons. Juan del Río, gran cruz de justicia de la Orden.



Estuvo presente el Cardenal Darío Castrillón Hoyos, Gran Prior de la Orden, llegado especialmente de Roma, que dirigió una alocución felicitando al Gran Maestre por su onomástica, recordando a San Carlos Borromeo, cardenal protector de la Orden Constantiniana, glosando la estrecha vinculación de esta con la Santa Sede y recalcando que sus fines son la difusión de la Fe y la defensa de la Santa Madre Iglesia, dedicando sus fondos a dotar becas para la formación de sacerdotes en seminarios como los de Madrid, Toledo, Sevilla, Arzobispado Castrense y próximamente también en los de Valencia e Ibiza.

El Infante Don Carlos estuvo acompañado por su esposa, la Princesa Doña Ana, Duquesa de Calabria, y por tres de sus hijas, las princesas Doña Cristina, Doña Inés y Doña Victoria de Borbón-Dos Sicilias. Asistió asimismo la princesa Benigna Reuss. Los nuevos miembros de la Orden son: José Ramón de Hoces y Elduayen, Duque de Hornachuelos, el Embajador Carlos Bárcena y Portolés, Carlos Gereda de Borbón, Marqués de Almazán, Carmen





López de Solé y Martín de Vargas, Vizcondesa de Almocadén, Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, el Capitán del Ejército del Aire Óscar Gómez de Linares y Rodríguez, Francisco Marhuenda García, José Luis Barrios Pintado, Manuel Garrido Bueno, Marcos Gratacós Casacuberta, Luis Federico Sepúlveda González, y los capellanes Manuel Cociña y Abella, Fernando Altolaquirre y de Orbe, y Luis Joaquín Gómez Jaubert.

Al acto asistieron el Embajador de Italia y representantes de la mayoría de órdenes y corporaciones nobiliarias: Diputación de la Grandeza, Orden de Malta, Orden del Santo Sepulcro, Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, Reales Maestranzas de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, Cofradía Nuestra Señora del Portillo, Infanzones de Illescas, Cubicularios de Zamora, Solar de Tejada, etc.

También estuvieron presentes miembros de la Real Diputación y Gobierno de la Orden como el Embajador de Italia y Consejero de Estado Paolo Pucci dei Baroni di Benisichi, el Duque de Huéscar, el Embajador de España Carlos Abella y Ramallo, Guy Stair Sainty, el Duque de Pastrana, el Duque Diego de Vargas-Machuca, el Conde de Río Grande, el Conde de Villarreal, Amadeo-Martín Rey y Cabieses, Florencio Álvarez-Labrador y Sanz, y Francesc Xavier Montesa y Manzano.✂

## CRUZ DE LA ORDEN AL MÉRITO MELITENSE



La Asociación Benéfica «VÍA MARÍA» ha sido distinguida con la prestigiosa Cruz al Mérito Melitense, que le ha concedido el Soberano Consejo de la Orden de Malta.

La asociada de Hidalgos de España, la Ilma. Sra. Doña María del Carmen Grandal de González de la Rivera, en su calidad de Presidenta de la Asociación «VÍA MARÍA», fue la encargada de recoger la distinción que le fue entregada al término del Capítulo de la Orden de Malta celebrado en la Iglesia de la Vera Cruz de Segovia, el pasado día 27 de junio.

Desde aquí nuestra felicitación y reconocimiento por el trabajo que la Asociación VÍA MARÍA viene realizando desde hace años a favor de los más necesitados.✂



## ÓRDEN DE CABALLERÍA DEL SANTO SEPULCRO DE JERUSALÉN

### CEREMONIA DE CRUZAMIENTO EN SEVILLA

El pasado mes de noviembre tuvo lugar el Cruzamiento de 19 nuevos caballeros y 3 Damas de la Lugartenencia de España Occidental de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén. En esta ocasión el lugar elegido fue la maravillosa, por muchas circunstancias, ciudad de Sevilla.

El viernes, día 6 de noviembre, se celebró la Vela de Armas en la Iglesia del Salvador de la ciudad de Sevilla, presidida por S.E.R. el Cardenal Foley y el Lugarteniente, Excmo. Sr. T.G. Duque de San Pedro de Galatino.

Terminada esta ceremonia tuvo lugar un cóctel ofrecido por los Neófitos a los Caballeros y Damas de la Lugartenencia y sus acompañantes, en el Real Círculo de Labradores.

El sábado, día 7, por la mañana, se reunió el Capítulo General de la Orden en la Capitanía General de Sevilla. Terminado el Capítulo se sirvió un vino español en los salones de la propia Capitanía. Los invitados que no eran miembros del Capítulo así como los familiares de los Caballeros y Damas del Capítulo pudieron asistir a una Visita Cultural y Turística a la Real Maestranza de Caballería, acompañados por el Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor.

Por la tarde se celebró el acto principal de la Solemne Ceremonia de Cruzamiento, en el altar mayor de la Catedral de Sevilla, presidida por S.E.R. el Cardenal Foley Gran Maestre de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén, concelebrada con el Arzobispo de Sevilla Monseñor Asenjo, el Arzobispo Castrense Emérito Monseñor Estepa, los Obispos de Orense y Almería, Monseñores Quinteiro y González Montes, junto con el Obispo emérito de Ponce Monseñor Torres y otras autoridades eclesiásticas del Gran Magisterio de la Orden.

A esta solemne ceremonia de la Catedral asistieron representaciones de la mayoría de Órdenes de Caballería y Corporaciones Nobiliarias Españolas que realizaron los actos con su presencia.

Por la noche se reunieron todos los asistentes en una Cena de Gala en el incomparable marco de los Reales Alcázares de Sevilla.

Por último, el domingo, día 8, se ofició una Misa de Acción de Gracias con la que se cerraron los brillantes actos del Cruzamiento de la Orden de Caballería del Sepulcro de Jerusalén.✂



# 7. NUESTRAS NOTICIAS

## CENA ANUAL DE ASOCIADOS DE HIDALGOS DE ESPAÑA



Como ya es habitual desde hace tres años, el día 3 de diciembre pasado más de 70 asociados de Hidalgos de España se reunieron para celebrar la CENA ANUAL.

El lugar elegido fue el Salón Puerta del Sol del Casino de Madrid, situado en uno de los más bellos y representativos edificios de Madrid.

Como acto previo a la cena se sirvió un coctel en los salones situados en la zona del hall del Casino.

En esta ocasión tuvimos el honor de contar con la presencia como invitado del Excmo. Señor Conde de Orgaz, Presidente de la Asamblea española de la Soberana y Militar Orden de Malta.

Entre los asociados e invitados asistentes estaban un grupo de jóvenes a los que vemos en la fotografía. De izquierda a derecha Emilio González de Canales, Ana Isabel González de Canales, Silvia Blanco, Luis Pardo de Vera, Julio Hortigüela, Teresa Pardo de Vera, Violeta Lorca, María Andres River y Enrique Marchesi-Herce. Esperamos que cunda el ejemplo y cada vez sea más los jóvenes que participen en las actividades de Hidalgos de España.✂



## ALMUERZO «PUCHERO» DEL SEGUNDO MIÉRCOLES

Atendiendo a los posibles cambios de última hora que se pueden producir, durante este año 2010 se producirán estas modificaciones en la celebración de los «Pucheros»:

- «Puchero» de enero, miércoles, 13
- «Puchero» de febrero, miércoles, 10
- «Puchero» de marzo, miércoles, 10
- «Puchero» de abril, miércoles, 14
- «Puchero» de mayo, miércoles 12
- «Puchero» de junio, miércoles 9
- «Puchero» de julio, miércoles 14
- «Puchero» de septiembre, miércoles 8
- «Puchero» de octubre, miércoles 13
- «Puchero» de noviembre, miércoles 10
- «Puchero» de diciembre, miércoles 8

La hora del almuerzo es las 14:30.

Los que decidan asistir, deberán comunicarlo antes de las 10 horas del día de la celebración del Puchero, a las oficinas de la Casasolar, teléfono 91 541 62 97.

El precio del cubierto es de 6 €.

## INSIGNIA DE LA ASOCIACIÓN

La prestigiosa firma **CEJALVO Artesanos**, dedicada desde el año 1860 a la fabricación y venta de condecoraciones y a la creación de trabajos relacionados con el esmalte fino a fuego, tiene disponibles las insignias de Hidalgos de España, según el nuevo diseño aprobado por la Junta Directiva.



Pedidos a Joyeros Artesanos Cejalvo. Tfnos. 91 629 08 99 / 91 629 24 52. e mail: cejalvo@cejalvo.es, o directamente a la secretaría de la asociación.

## CORBATAS DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Los asociados que lo deseen pueden adquirir las corbatas, con el emblema de los mandobles, a un precio de 30 €.

Las corbatas se ofrecen en color burdeos, azul y verde, y pueden ser compradas en las oficinas de la Hidalgos de España.



## EXCURSIÓN A GUADALUPE, OROPESA Y SANTA MARÍA DE MELQUE

MARIA TERESA GARCÍA ARIAS

El sábado 24 de octubre de 2009 se realizó una excursión organizada por Hidalgos de España que resultó de gran interés no sólo por el gran valor artístico de los lugares visitados, sino también por el espiritual de todos aquellos que veneramos a la Virgen.

Partimos a las 8:30 desde la avenida de Valladolid y nuestro guía Jesús, licenciado en Historia del Arte, nos fue adelantando las características de los lugares que íbamos a visitar. Una vez en tierras toledanas, pasamos por Puebla de Montalbán, cuna del gran autor de la Celestina, Fernando de Rojas, para, después de un pequeño alto en el camino para desayunar, llegar a la Iglesia de Santa María de Melque, en el término municipal de San Martín de Montalbán, cerca de su castillo, en pleno corazón de la provincia de Toledo.

Sus muros están contruidos con grandes sillares pétreos colocados a hueso (sin argamasa) de gran consistencia y como consecuencia, salvo por acción destructiva directa del hombre, pueden llegar a nuestros días en aceptable estado, a pesar de los más de trece siglos que nos separan de su construcción. Ha existido alrededor de este templo una larga polémica sobre su datación y estilo. Para algunos expertos, como Gómez Moreno, es una construcción propia de la arquitectura visigótica de los siglos VII y VIII. Para otros, habría que retrasar su creación al siglo IX y por tanto habría que adscribirla al mundo mozárabe. Esta última teoría no se sostiene demasiado, ya que los musulmanes, aunque permitieron el culto cristiano a los mozárabes, establecieron la prohibición de construir nuevos templos en su territorio.



**Iglesia de Santa María de Melque, en San Martín de Montalbán**

El poblado prácticamente llegó a desaparecer en el siglo XIX, tras la desamortización de Mendizábal, y el cese del culto en la iglesia. Santa María de Melque no salió de su olvido hasta que personajes ilustres como el conde de Cedillo o el ya nombrado Gómez Moreno comenzaron su divulgación. La iglesia de Melque tiene planta de cruz griega cuyo cuerpo está unido a una cabecera triabsidal. De estos tres ábsides, todos de planta cuadrada, sólo quedan dos, puesto que el de la Epifanía ha desaparecido. Por otro lado, también son interesantes las decoraciones de estuco que se conservan en algunos arcos interiores.

De nuevo en el autobús nos dirigimos a nuestro siguiente destino, ya en tierras extremeñas, a donde llegamos alrededor de las 13:30 horas; y allí, ante nuestros ojos, apareció, en el corazón de la vieja y sabia Extremadura, escondido entre Villuercas y Altamiras, el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, Santuario de la Patrona de Extremadura y Reina de las Españas; joya histórico-artística que en 1993 mereció ser considerada y tenida como Patrimonio de la Humanidad. Guadalupe es lugar y espacio para descubrir, contemplar, admirar y rezar. Para to-



**Callejeando**

dos aquellos que lo divisábamos por primera vez supuso sorpresa, admiración y disfrute, a lo que contribuyó la magnífica temperatura, casi propia de los meses centrales del verano.

Después de una media hora de paseo y de la adquisición de algunos objetos típicos, nos dirigimos a saborear un exquisito menú de la zona en el Parador de Turismo de Guadalupe. Finalizada la sobremesa, alrededor de las 15:30, acudimos al interior del monasterio para disfrutar de la visita guiada.

Cuenta la tradición que un pastor de Cáceres llamado Gil Cordero, buscando una vaca perdida, llegó hasta el río Guadalupe donde la encontró muerta. Quiso aprovechar la piel y, al hacer en el pecho del animal la señal de la cruz con incisiones de cuchillo, se levantó viva la vaca. En este momento se le apareció María al pastor, pidiéndole que avisara a clérigos para que mandasen cavar debajo de las piedras donde estaba la vaca muerta y allí hallarían una imagen



suya. Mandó que se levantara una iglesia. Construyeron allí una pequeña ermita y entronizaron en ella la prodigiosa efigie. Entonces María recibió un nuevo nombre: GUADALUPE, que significaría «río escondido», porque en sus márgenes aconteció la aparición de Nuestra Señora.

Entre los siglos XIV y XVIII los jerónimos llevan a cabo numerosas ampliaciones sobre el edificio original, utilizando preferentemente mampostería y ladrillo, formando un conjunto cerrado con aspecto de fortaleza, con la idea de preservar las riquezas que se guardaban en el interior. La exclaustración de 1835 marcó el fin de la Orden Jerónima en Guadalupe. A partir de entonces el santuario quedó convertido en parroquia secular de la archidiócesis de Toledo, servida por sacerdotes diocesanos, que cumplieron con fidelidad su cometido hasta que en 1908 la Orden Franciscana recibió el encargo de restaurar las edificaciones, instituciones y obras de arte de este singular monumento.

En su arquitectura predomina el estilo mudéjar con elementos góticos, renacentistas y barrocos. Su construcción se ha desarrollado a lo largo de los siglos XIII al XVIII. Es una mezcla de templo, alcázar y fortaleza; en definitiva el Monasterio de Guadalupe es una de las obras cumbres del gótico mudéjar, en el que pudimos disfrutar de su claustro mudéjar, de espectaculares dimensiones, que forma un edificio casi cuadrado. En el centro del jardín alza su elegancia un airoso templete, de planta cuadrada, lo más típico y genial del gótico-mudéjar de este monasterio. La utilización de los colores rojo y blanco en la decoración de estas arquerías de ladrillo da al conjunto una gran vistosidad.

El recinto del templo ocupa una superficie de 1.170 metros cuadrados, es de estilo gótico-mudéjar. Primero se construyó la iglesia a partir de la ermita primitiva y se le fueron añadiendo varias construcciones después de la batalla del Salado (1340). En el siglo XVIII se introdujeron algunas reformas barrocas de la mano de Manuel de Lara Churriguera, que más tarde hubo que deshacer, en parte, para devolver la primitiva

**Degustando un exquisito menú en el Parador de Turismo de Guadalupe**



**Real Monasterio de Santa María de Guadalupe**

luminosidad al templo, aunque no se pudieron recuperar los frescos originales.

Comenzamos la visita del interior del monasterio en el museo de bordados; allí se exponen ornamentos sagrados y otras telas dedicadas al culto que fueron fabricados en los talleres de bordaduría del monasterio, por monjes y seglares, desde el siglo XIV. A continuación recorrimos la sala que alberga una incomparable colección de libros miniados de 107 ejemplares confeccionados en piel en los talleres de escribanía e iluminación, pergaminería y encuadernación del Real Monasterio. Entre los libros corales, de tamaño mayor, 86 en total, se exhiben otros de menor tamaño, como dos pasionarios del siglo XV.

El museo de pintura y escultura fue nuestro siguiente destino: es una sala del siglo XV, antigua ropería del convento y cuenta con obras de Juan de Flandes, Zurbarán, Goya, Juan Correa



Vivar, Egas Cueman, Pedro de Mena y El Greco, entre otros.

Pasamos a la sacristía, nave rectangular dividida en cinco bóvedas de medio punto sostenidas por pilastras de orden toscano. Decorada con 8 lienzos de Francisco Zurbarán, el pintor más insigne del Monasterio, exhibe en sus bóvedas y muros pinturas al temple de indiscutible mérito artístico. Es considerada como la «Capilla Sixtina Extremeña» por su belleza.

Pero si hay una estancia sorprendente del Monasterio, ésa es el camarín, maravilla del barroco español. Tiene forma de cruz griega y en las oquedades de cada uno de los cuatro pilares hay dos hornacinas separadas por escudos y, en ellas, están las esculturas barrocas de las Mujeres Fuertes de la Biblia. Los muros del camarín se encuentran decorados con numerosas alegorías marianas.

Y por fin nos encontramos ante la imagen de la Virgen de Guadalupe, cuya talla original primitiva es de autor desconocido, tallada en madera de cedro a finales del siglo XII, sedente y con el Niño en su regazo. La imagen está policromada y su tez es morena. Desde el siglo XIV esta talla románica aparece vestida y ataviada con una corona y un cetro.

Finalizada la visita con el beso a la Virgen, nos dirigimos hacia el autocar para tomar rumbo a Oropesa, broche final de nuestra jornada. Allí nos guiaron por una ruta monumental que partió del recinto amurallado, visitando los distintos monumentos como el convento de las Concepcionistas, colegio de los Jesuitas, castillo y las casas y calles cuyos habitantes ponen especial esmero en cuidarlas y seguir la tradición de la arquitectura de la villa toledana.

Llegamos ya de noche a Madrid, con gran satisfacción de todos por la visita a estos maravillosos lugares y por la agradable convivencia entre todos los asistentes, unidos en la esperanza de nuevas jornadas en las que podamos asistir y con la confianza de que cada vez haya más asociados que se animen a participar. Merece la pena. ✂

**Atendiendo las explicaciones de nuestro guía**



## HIDALGOS INGRESADOS

### **DON MIGUEL THOVAR Y LOZANO.**

Exp. Núm. 5968, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008, vecino de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba de Nobleza:** Ser 4º nieto por varonía de don Juan José de Thovar, maestrante de Ronda, empadronado como noble en Almendral, en 1829. Hijo del hidalgo don José Thovar del Solar, asociado con expte. 5778.

**Prueba de genealogía:** Partida de nacimiento y partida de matrimonio de los padres.

**Armas:** En campo de azul, una banda, de oro, engolada en dragantes, de sinople.

### **DON JOSÉ THOVAR Y LOZANO.**

Exp. Núm. 5969, informado por la Junta de Probanza de 21 de noviembre de 2008, vecino de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba de Nobleza:** Ser 4º nieto por varonía de don Juan José de Thovar, maestrante de Ronda, empadronado como noble en Almendral, en 1829. Hijo del hidalgo don José Thovar del Solar, asociado con expte. 5778.

**Prueba de genealogía:** Partida de nacimiento y partida de matrimonio de los padres.

**Armas:** En campo de azul, una banda, de oro, engolada en dragantes, de sinople.

### **DON JOSÉ IGNACIO DEL VALLE AGUILAR, Marqués de Montemorana,** vecino de Madrid.

Expte. Núm. 5970, informado por la Junta de Probanza de 17 de febrero de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 11 de marzo de 2009.

**Motivo de ingreso:** Título del Reino.

**Prueba de Nobleza:** Real Carta de Sucesión.

### **DON PEDRO LUIS BELTRÁN ONOFRE,** vecino de Logroño.

Exp. núm. 5971, informado por la Junta de Probanza de 17 de febrero de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 11 de marzo de 2009.

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba de Nobleza:** Ser 9º nieto de don Thomas Joseph Beltrán y Balmaseda, quien obtuvo Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, en 1737, en la Real Chancillería de Valladolid.

**Prueba genealógica:** Partidas de bautismo y matrimonio.

### **DOÑA EVA BELTRÁN Y MAYORAL,** vecina de Logroño.

Exp. núm. 5972, informado por la Junta de Probanza de 17 de febrero de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 11 de marzo de 2009.

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba de Nobleza:** Ser 10ª nieta de don Thomas Joseph Beltrán y Balmaseda, quien obtuvo Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, en 1737, en la Real Chancillería de Valladolid.

**Prueba genealógica:** Partida de bautismo.

### **DON MIGUEL BELTRÁN Y MAYORAL,** vecino de Logroño.

Exp. núm. 5973, informado por la Junta de Probanza de 17 de febrero de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 11 de marzo de 2009.

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba de Nobleza:** Ser 10º nieto de don Thomas Joseph Beltrán y Balmaseda, quien obtuvo Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, en 1737, en la Real Chancillería de Valladolid.

**Prueba genealógica:** Partida de bautismo.

## **DON ALFONSO DE MENDOZA ÁLVAREZ**, vecino de Zafra (Badajoz).

Exp. núm. 5974, informado por la Junta de Probanza de 19 de noviembre de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 20 de noviembre de 2009.

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba de Nobleza:** Hijo, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º nieto de Título del Reino, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º nieto de quienes ocuparon cargos de Alcalde y Regidor por el estado noble en Badajoz, Mérida y Jerez de los Caballeros, 6º nieto de Caballero de Santiago, 7º nieto de Maestrante de Sevilla.

**Prueba genealógica:** Partidas de nacimiento y matrimonio.

## **DON JUAN LUIS CALVO APARISI**, vecino de Denia (Alicante).

Exp. núm. 5975, informado por la Junta de Probanza de 19 de noviembre de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 20 de noviembre de 2009.

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba de Nobleza:** Ser 1º, 2º y 3er. nieto de quienes gozaron de nobleza personal como Académicos de la Real Academia de San Carlos, según privilegio concedido por Real Resolución de S. M. Carlos III, de 22 de junio de 1777.

**Prueba genealógica:** Certificaciones de nacimiento hasta el tercer abuelo.

## **DON GONZALO DE LA FUENTE Y AZPIROZ**, vecino de Gijón, Asturias.

Exp. núm. 5976, informado por la Junta de Probanza de 23 de octubre de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 20 de noviembre de 2009.

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba de Nobleza:** Ser 6º y 7º nieto de hidalgos empadronados en San Martín de Riaño, Asturias, en 1773, 1780, 1787 y 1794.

**Prueba genealógica:** Partidas de matrimonio y bautismo, parte obrantes en el expediente núm. 5.879.

## **DON ANTONIO DE MAEZTU Y MARTÍNEZ**, vecino de Pamplona, Navarra.

Exp. núm. 5977, informado por la Junta de Probanza de 23 de octubre de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 20 de noviembre de 2009.

**Prueba de Nobleza:** Ser 13º nieto de don Pedro Maeztu y Martínez, que en 1532 obtuvo Ejecutoria de hidalguía como descendiente por varonía del Palacio de Maeztu, en Álava. La sentencia ejecutoria fue conseguida en el Reino de Navarra.

**Prueba genealógica:** Partidas de bautismo.

## **DON PABLO DE LA PORTILLA Y QUIÑONES**, vecino de Villaviciosa, Asturias.

Exp. núm. 5978, informado por la Junta de Probanza de 23 de octubre de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 20 de noviembre de 2009.

**Prueba de Nobleza:** Ser 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º nieto de hidalgos empadronados en el Valle de Liendo, en los años 1609, 1611, 1655, 1692, 1717, 1737, 1752, 1755 y 1828.

**Prueba genealógica:** Partidas de bautismo y matrimonio de sus ascendientes.

## **DON CARLOS PARDO DE VERA Y DÍAZ**, vecino de Ordes, A Coruña.

Exp. núm. 5979, informado por la Junta de Probanza de 23 de octubre de 2009 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 20 de noviembre de 2009.

**Motivo de ingreso:** Hidalgo.

**Prueba Nobiliaria:** Ser 5º, 6º, 7º y 8º nieto de quienes figuran empadronados como hidalgos notorios de casa y solar conocidos, en el Valle de Oselle (Lugo) en 1702, 1709, 1737 y 1762.

**Prueba genealógica:** Partidas de nacimiento, matrimonio y testamentos.

**Armas:** Escudo partido. 1º en campo de oro un águila, de sable, coronada de oro; 2º seis órdenes de veros de plata y azur. Bordura de este cuartel, de gules con ocho aspas, de oro.

## HIDALGOS CON 50 AÑOS DE ASOCIADOS

### MANUEL MANRIQUE DE LARA Y VELASCO

MARÍA ELENA DEL RÍO HIJAS



El 3 de marzo del próximo año, este Asociado de Hidalgos de España cumplirá cincuenta años de pertenencia a ella. Es de los más antiguos en activo y por eso queremos presentar una breve semblanza de él para que sea conocido por todos nosotros.

Manuel Manrique de Lara y Velasco nació en Granada en 1916. Fueron sus padres Manuel Manrique de Lara y Ríos y María Manuela Velasco Eraña.

Estudió Derecho y fue Comisario Jefe en Fuentes de Oñoro (Salamanca), ya que pertenecía al Cuerpo General de Policía, al grupo de de Policía de Fronteras, jubilándose en dicho lugar, con la categoría de Comisario Jefe honorario. Una vez jubilado se vino a vivir a Galapagar (Madrid).

Se casó con Doña María Manuela Muro y Roca, y han sido padres de siete hijos: Alicia, Manuel, Margarita Rosa, María del Carmen, María de las Mercedes, María Victoria y Miguel, siendo todos Hidalgos de España. En la actualidad tiene además veinte nietos y seis biznietos.

Es Hidalgo de España, desde el año 1960. Su Expediente es el nº 398, aprobado por la Junta de Probanza en su Sesión de 3 de marzo de 1960, la justificación de su admisión es su calidad de hidalgo de sangre, presentando como prueba el expediente Caballero de la Orden Militar de Santiago de su segundo abuelo.

Desde sus comienzos en la Asociación, se volvió en colaborar en todas las cosas en las que pudo ser útil.

En la Junta de 29 de marzo de 1961, se le designó como miembro del Consejo de *La Gaceti-lla* y en la Junta de 29 de diciembre de 1962, fue elegido Secretario de Estampilla.

Ganó en 1965, a propuesta del Jurado designado para este premio, el premio periodístico Marqués de la Ensenada por su trabajo «La familia en vanguardia del ideal del hidalgo», que se publicó en la *Revista Hidalguía* en septiembre-octubre de 1965.

En enero de 1966, asistió como miembro de la Junta Directiva a la inauguración, bendición y posterior almuerzo del Colegio Mayor Marqués de la Ensenada.

En 1968, fue miembro de la Comisión de un Albergue para estables con la misión hacer un estudio sobre la viabilidad de este proyecto.

En 1972, fue Patrono del Museo de la Hidalguía Miguel de Cervantes.

Fue Profesor Auxiliar en la Escuela de Genealogía de Madrid desde el 13 de diciembre de 1974.

En la XXIII Asamblea General, de octubre de 1975, se le concedió las Hojas de Roble para acolar a los mandobles.

En la XLVI Asamblea General de la Asociación, celebrada en octubre de 1998, fue nombrado Miembro del Consejo Asesor.

Ha escrito varios libros, entre ellos:

«La aristocracia dentro del margen de la nobleza». 1964. Madrid. Hidalguía.

«Los Condestables en la Baja Edad Moderna». 2002. Madrid. Hidalguía.

«El Colegio de los Caballeros Manriques de la Universidad de Alcalá al cumplirse el IV Centenario de su fundación». 1971-72. Madrid. Hidalguía.

«El Niño Jesús de Praga, un apellido español y una genealogía real». 1978. Madrid. Hidalguía.

«Aquisgrán, capital honoraria de la Nobleza europea». 1983. Madrid. Hidalguía.

«El ducado de Galisteo y su problemática genealógica». 1984. Madrid. Hidalguía.

«La orestiada: poema sinfónico (sinfonía nº 1 en mi menor) música instrumental, orquesta nº 34». 2008. Este trabajo lo hizo con Manuel y Laurent, Benito. (ed.)

Es Caballero de la Real, Ilustre y Primitivo Capítulo Noble de Caballeros de la Merced y de la Sacra y Militar Orden Constantiniense de San Jorge.✘

# BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE HIDALGOS DE ESPAÑA

## RESIDENCIAS CASASOLAR y CASAQUINTA.

Los asociados tienen, desde el momento del ingreso en la Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.

RESIDENCIA PARA MAYORES  
**CASAQUINTA**

  
HIDALGOS DE ESPAÑA  
Casaquinta pertenece a HIDALGOS DE ESPAÑA, entidad sin ánimo de lucro, reconocida de utilidad pública e interés social.

**Los mayores cuidados**

- Entorno natural con amplias zonas ajardinadas.
- Facilidad de accesos, estación de RENFE Cercanías a 100m.
- Habitaciones individuales y dobles
- Atención personalizada.
- Asistencia Sanitaria 24h.
- Servicios:  
Fisioterapia  
Terapia ocupacional  
Almacén socio-cultural  
Trabajo social
- Tipos de estancias:  
Permanentes  
Temporales  
Rehabilitaciones

**DIGNIDAD DE VIDA**  
Tlf: 91 893 30 00  
www.residenciocasaquinta.es

Aud. San Juan de Dios, 3  
28350 OSEMPIZUELOS (Madrid)  
info@residenciocasaquinta.es

RESIDENCIA PARA MAYORES  
**CASASOLAR**

  
HIDALGOS DE ESPAÑA  
Casasolar pertenece a HIDALGOS DE ESPAÑA, entidad sin ánimo de lucro, reconocida de utilidad pública e interés social.

**Los mayores cuidados**

- Residencia para viudas
- Servicio permanente de enfermería 24h
- Consulta médica diaria (tres laborables)
- Otros servicios:  
Servicio de habitaciones  
Peluquería  
Podología  
Biblioteca  
Cafetería  
Capilla
- Tipos de estancias:  
Permanentes  
Temporales

**DIGNIDAD DE VIDA**  
Tlf: 91 541 62 97  
www.residenciocasasolar.es

C/ Anselmo Marrocos, 104  
28008 MADRID  
info@residenciocasasolar.es

# BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE HIDALGOS DE ESPAÑA

## COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MARQUÉS DE LA ENSENADA

Los asociados tienen para sus hijos estudiantes universitarios, desde el momento del ingreso del padre en la Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado del padre, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.



Spain English

Marqués de la Ensenada  
UNIVERSIDAD DE MADRID

10  
ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL ACTIVIDADES ADMISIÓN ESTANCIAS EN VERANO CONTACTO

Colegio Mayor Universitario  
**MARQUÉS DE LA ENSENADA**  
Avenida de Sinesio, 18 - 03010 Madrid  
T: +34 91 549 21 96 / F: +34 91 549 22 44

ATENCIÓN AL CLIENTE

Nuestro Mayor, ha sido integralmente reformado durante el curso 2008/2009 y abre sus puertas de nuevo a partir del 1 de septiembre como Colegio Unido, con todas sus instalaciones renovadas y los últimos adelantos tecnológicos a disposición de nuestros colegiales.



# BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE HIDALGOS DE ESPAÑA

## EDICIONES HIDALGUÍA

Los asociados tienen un descuento del 25 % en la adquisición de todas las publicaciones de la Editorial HIDALGUÍA.



## CURSOS DE MASTER Y EXPERTO EN LA UNED

Los asociados tienen derecho a una subvención del 25% del coste de la matrícula del Curso.

## EXCURSIONES

Los asociados perciben una subvención aprobada por la Junta Directiva y que normalmente es del 40 % del importe total del coste de la excursión.



## CLUB DEPORTIVO

Los asociados tienen una SUBVENCIÓN, A CARGO DE LA Asociación, del 50% del coste de la actividad deportiva que elijan de entre las aprobadas (esgrima, equitación, esquí, golf, etc.)

**ADEMÁS: CENA ANUAL DE ASOCIADOS, PUCHEROS, CICLOS DE CONFERENCIAS, INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, NUEVA SEDE SOCIAL, ETC., ETC.**

# 8. NUESTROS CENTROS

## CASAQUINTA

### ACTUACIONES MUSICALES

El 17 de noviembre en la residencia Casaquinta contaron con el dúo músico-vocal formado por **María José Regidor y Miguel Díez**. El dúo se formó en 1988 y más tarde empezaron las actuaciones con repertorio de baile por distintas comunidades del país, en la zona noroeste de Madrid y también en Andorra. En la actualidad, alternan sus actuaciones con eventos musicales organizados por residencias de mayores para fiestas de aniversarios y cumpleaños.

Cuentan con un repertorio seleccionado y compuesto por música española e iberoamericana de todos los tiempos, incluyendo grandes éxitos internacionales (baladas, boleros, música de cine, etc.) y repertorio tradicional (pasodoble, tango, rumba, fox-trot, swing, merengue, cha cha chá, etc.).

El 22 de octubre se organizó una actuación amenizada por el cantante de coplas y rancheras **«Matías Hidalgo»**.

Los residentes disfrutaron el 5 de noviembre con la presencia del grupo **«Ecos Castellanos»**. El grupo está integrado por 25 componentes entre los cuales se encuentra una rondalla, una cantante de fandangos, un poeta, un grupo de bailes regionales los cuales estaban acompañados de instrumentos musicales de cuerda (guitarra, laúd y bandurria) y de percusión (castañuelas y almirez).✂



Dúo Aguamarina

Actuación de Matías Hidalgo



## VISITA AL BENITO MENNI



El 21 de octubre, los residentes de la residencia Casaquinta asistieron al día de jornada de puertas abiertas de **La Semana del Mayor**, organizada desde el Área de Personas Mayores del **Complejo Asistencial «Benito Menni»**.

El Complejo Asistencial Benito Menni es una institución social creada para solucionar la necesidad que existía en la época en la que se creó, que era la asistencia a las enfermas mentales excluidas de los hospitales existentes, actualmente son hospitales mixtos.

Este centro es el primer hospital de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús fundada en 1881 por el Padre Benito Menni, M<sup>a</sup> Josefa Recio y M<sup>a</sup> Angustias Jiménez.

La labor asistencial del centro comienza el 1 de mayo de 1881. En principio se llamó «Manicomio de Mujeres» hasta 1931 en que pasa a denominarse «Hospital Psiquiátrico». En la práctica, se le siguió llamado manicomio, hasta la década de los 60, cuando se consigue erradicar esta denominación e implantar definitivamente la de hospital psiquiátrico.

En los últimos años la especialización de los servicios prestados le ha llevado a transformarse en un gran Complejo Asistencial sociosanitario en el que conviven en dos sedes (Ciempozuelos y Aranjuez) los hospitales psiquiátricos (de breve, media y larga estancia), el servicio de salud mental del distrito de Aranjuez, la residencia asistida de personas mayores y su correspondiente centro de estancias diurnas y la residencia de discapacitados psíquicos gravemente afectados.✂

## VISITA A LA SINAGOGA DE MADRID

El 26 de noviembre los residentes del centro Casaquinta pudieron, a pesar del mal tiempo y de la dificultad para acceder al edificio, visitar la **Sinagoga Bet Jacob** de Madrid.

A la llegada a la Sinagoga estaba esperando el Rabino y durante una hora les explicó los fundamentos de una de las religiones monoteístas más difundidas como es el Judaísmo (junto con el Cristianismo y el Islam), de cómo se basa en las enseñanzas contenidas en la

Torá (libro sagrado de los judíos) y cómo aparte de ser religión es una tradición y cultura.

El templo lleva más de 90 años establecido en Madrid y en el mismo edificio en el que se encuentra el Museo de Historia de la Comunidad Judía de Madrid, en este se halla gran información bibliográfica, fotográfica y documental y ocupa una estancia reducida en la planta baja del edificio, concebido como centro religioso y de estudio.✂



## GALA DE PREMIOS NICO 2009

El pasado día 24 de noviembre los ganadores del I Concurso Nacional de Vídeos de Mayores en Residencia, recogieron su galardón durante la Gala de entrega de los **Premios NICO 2009**, que tuvo lugar en el Teatro Muñoz Seca de Madrid.

El certamen, pionero en España, congregó la labor de los residentes y trabajadores de centros de mayores de diversos puntos del país, traducido en cortos de vídeo de temática libre, que se han publicado en el portal de Internet de Mundo Mayor.

Entre los galardonados se encontraba el NICO al Mejor Vídeo que se lo otorgaron al corto «Con el paso del tiempo», elaborado por los residentes y el equipo de rehabilitación de Residencia Casaquinta.

El Director General del Mayor de la Comunidad Autónoma de Madrid, don José Ramón Menéndez Aquino, varios integrantes del equipo de fisioterapia y animación de



la residencia Casaquinta, Nieves Durán, Directora de Administración y Desarrollo de la asociación, y Miguel Ángel Escobar, Director de Casaquinta, acompañando a los dos residentes que acudieron a recibir el premio NICO 2009 (fotografía).✂

## I PREMIOS DE FOTOGRAFÍA Y CÓCTEL DE NAVIDAD 2009 AMRTE

La **Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE)** ha entregado los premios del I Concurso de Fotografía 2009, el pasado 18 de diciembre, que ha convocado en todas sus residencias y centros de día asociados. El primer premio ha sido para **Marcelo Guillén**, por «**El espejo del alma**» de la residencia Casaquinta; el segundo ha recaído en **Dominica Gutiérrez**, por «**Love Store**» de la residencia Sol y Vida; y el tercero ha sido para **Juan Antonio Sánchez**, por «**A la conquista de los sueños**» de la residencia Los Balcones. El galardón para los autores de las tres mejores fotografías ha consistido en un original lienzo con la

fotografía estampada. Además, con una selección de más de 50 imágenes AMRTE ha organizado una interesante exposición. Asimismo, con las 12 mejores fotografías, la patronal madrileña ha elaborado un entrañable calendario. En esta primera edición, han participado más de 20 residencias y centros de día, que han hecho llegar a la Asociación 165 fotografías. Tras la entrega de los premios, AMRTE ha celebrado su tradicional cóctel navideño, al que han asistido más de 200 personas entre las que cabe destacar al director general del Mayor de la Comunidad de Madrid, José Ramón Menéndez Aquino; el director general de Mayores del Ayuntamiento de



Madrid, Florencio Martín Tejedor, el subdirector general de Programas y Centros de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Santiago Morán; y la secretaria de las comisiones de Asuntos Laborales y Sociales y Sanidad de CEIM, Beatriz Aguirre, entre otros representantes de la Administración; así como asociados y proveedores.✂

En el centro, Marcelo Guillén mostrando la foto premiada

## VILLANCICOS EN CASAQUINTA

Los niños del **Colegio Andrés Segovia**, de Ciempozuelos, hicieron una visita a la residencia de la misma localidad el día 28 de diciembre por la mañana. Cargados con panderetas recorrieron las diferentes estancias de la residencia para cantar junto con los residentes una gran variedad de villancicos.

Los mayores de la residencia Casaquinta, el día 5 de enero tuvieron una visita muy especial, la de los tres Reyes Magos, que acompañados por la Tuna C.E.U, repartieron caramelos y cantaron villancicos navideños y bailaron canciones populares, junto a los residentes, personal del centro e hijos del personal.✂



CASASOLAR

DÚO STARDUST JAZZ

El 3 de octubre coincidiendo con la festividad del patrón de la residencia Casasolar, San Francisco de Borja, pudieron disfrutar de la actuación del **Dúo Stardust Jazz**, compuesto por una pianista y una cantante femenina.

Ofrecieron un cuidado, variado y amplio repertorio en el que se mezclaban los grandes temas del jazz con la canción francesa/italiana/alemana y la bossa nova, entre otros estilos.

Un espectáculo de música en vivo para escuchar, disfrutar y hasta bailar, creando un ambiente ideal en esta ocasión. ✂

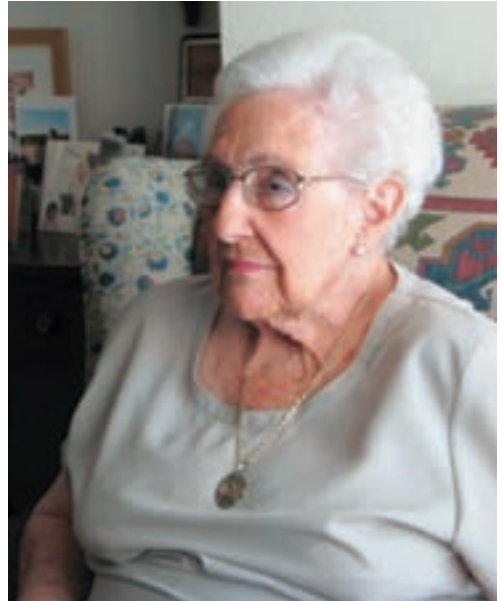


ENTREVISTA DOÑA CARMEN DE ISASA, Residente en Casasolar

Nació en Madrid en 1915 en la calle Génova 25, esquina a Montesquínza. Era la séptima de diez hermanos, hijos de don Juan de Isasa del Valle, abogado del Estado y de doña Paz Adaro, hija ésta a su vez del arquitecto que proyectó y construyó el edificio del Banco de España, de Madrid.

**Doña Carmen ¿qué recuerda usted de su infancia y juventud?** Recuerdo la casa de la calle Génova, donde vivíamos en el piso 3º, ampliado con parte del mismo piso del edificio de Monte Esquinza, casa que en estos años disfrutaba de la alegría de una multitud de hermanos y primos, porque en la misma vivían en el segundo piso, mi tío Paco, que no llegó a tener descendencia; en el principal, la tía Concha, que tenía 8 hijos; en el entresuelo los tíos Rosario y Manolo, con 10 hijos, y en otro piso del principal mi abuelo, que falleció con 86 años.

Entonces nos parecía que mi padre y mi abuelo eran unos señores muy mayores —y



sonríe al recordarlo— y mi abuelo nos decía «no sé si tengo 86 años y 28 nietos ó 28 años y 86 nietos».

Estudió en el colegio de los «Sagrados Corazones». Más tarde, en el año 1936, llegó la guerra, y muy nítidamente nos relata cómo vinieron a buscar a su padre y a sus dos hermanos, Eduardo y Carlos, de 28 y 18 años y le dijeron a su madre que se los llevaban «a hacer trincheras»; cómo les acompañaron ella y su hermana Concha a la Checa de Fomento; y cómo dejaron de saber nada de ellos al día siguiente de su detención, hasta que se enteraron en San Sebastián tiempo después de que les habían matado en el Cementerio de Vallecas. Otro hermano fue encerrado en la cárcel modelo, y tras el bombardeo que sufrió le llevaron a la Checa de San Antón y fue asesinado en Paracuellos del Jarama.

En esta situación, en octubre de 1937, Carmen y su hermana Paz huyeron de Madrid hacia Valencia, de allí a Barcelona, pasando luego a Portbou y a San Juan de Luz, llegando finalmente a San Sebastián, en donde tuvo que empezar a trabajar en unas oficinas —sabía algo de taquigrafía y mecanografía— para mantenerse hasta que se les reunieron más tarde su madre y parte de sus hermanos, y le reconocieron la pensión como viuda.

**¿Cursó algunos estudios a pesar de la guerra?** Sí, hice enfermería antes de la guerra, en el año 1934, pero no practiqué hasta que terminó y oposité a Instructora sanitaria y me des-

tinaron a Málaga. Al año volví a Madrid donde entré en el dispensario de higiene infantil de Enrique Suñer, en la calle Ponzano, y donde estuve hasta que me casé, en 1945 con José Madirolas y tuve que pedir una excedencia. Tuvimos seis hijos y de ellos, once nietos, y cuatro biznietas —casi seis—, porque pronto nacerá el quinto y hace poco me han dado la alegría de que voy a tener otro más. Al enviudar a los 60 años pedí el reingreso en mi plaza y volví a trabajar en la Dirección Provincial de Sanidad, en vacunación internacional, hasta que me jubilé con 70 años.

**Actualmente reside en Casasolar ¿Lleva mucho tiempo aquí?** Sí, en abril del año que viene hará ocho años. Conocía esta residencia por mi cuñado, Juan Manuel, que era hidalgo y su hermana, María Rosa Sáinz de los Terreros que reside aquí desde hace años. Vine a ver la casa con mis hijos y me gustó.

**¿En que ocupa el tiempo en la residencia?** En ver la televisión, ir a misa, salir a pasear todos los días y hacer autodefinidos. Ando con dificultad, y sólo salgo para ir a casa de mis hijos, a comer.

**¿Qué es lo que más le gusta de la residencia?** El trato que te da el personal, la cafetería, la capilla, el comedor y el porche.

**¿Participa en alguna actividad dentro del centro?** Antes participaba en la coral de navidad y ahora intento ir a las actuaciones que ofrece el centro. ✂

## COMPAÑÍA DE TEATRO MUSICAL «VIVA LA GENTE»



Un año más los dos centros de mayores de Hidalgos de España han contado con la presencia de la Compañía «Viva la Gente», los días 28 y 29 de diciembre respectivamente, con el fin de celebrar la cercanía de Fin de Año. Los residentes pudieron disfrutar con un nostálgico recorrido musical con mágicos recuerdos del ayer compuesto de canciones desde los años 20 a los 50 interpretados por cantantes como Pepe Blanco, Carmen Morell, Luis Mariano, Gloria Lasso, Antonio Machín y muchos más. ✂

CAM Y AMRTE

## CAMPAÑA «NINGÚN MAYOR SOLO EN NAVIDAD» DE LA CAM Y AMRTE

La Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (Amrte), en la que están integradas nuestras dos residencias, presentó el pasado 15 de diciembre su tradicional campaña de Navidad, en la Casosolar Santo Duque de Gandía. En esta campaña, bajo el lema «Ningún mayor solo en Navidad», AMRTE ofrece 250 plazas gratuitas (125 en Nochebuena y 125 en Nochevieja, que incluyen la cena de ambos días, las pernóctaciones, el desayuno y las comidas de Navidad y Año Nuevo) en sus centros asociados de la Comunidad de Madrid para que los mayores de 65 años que lo soliciten pasen estas fechas tan señaladas acompañados y en un cálido entorno. En su octava convocatoria, la Campaña ha contado con el apoyo de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Cáritas Madrid y Alsa.

En el acto de presentación estuvo presente la consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Engracia Hidalgo, que durante su intervención afirmó que el Ejecutivo regional apoyará siempre cualquier medida destinada a promover el bienestar de los mayores, y aseguró que «es muy importante que los mayores no estén solos».

Destacó la necesidad de fomentar «el concurso y las sinergias» de la sociedad y de la Administración en su conjunto, ya que el resto de la sociedad debe implicarse en el «compromiso solidario» con las personas mayores.

Este proyecto, que nació hace ocho años con el objetivo de promover el bienestar de los mayores y garantizar su calidad de vida, ha contado también con la participación de otras organizaciones, como Cáritas Madrid o la empresa de transportes Alsa.

La ONG ha sido la encargada de poner en contacto a los mayores en riesgo de exclusión social con la asociación Amrte. Por su parte,



Alsa facilitó el transporte gratuito de los mayores desde sus domicilios hasta los diferentes centros residenciales de la región que participaron en el proyecto, entre ellos nuestras dos residencias, Casosolar y Casaquinta.

En esta presentación se contó también con la presencia del presidente de AMRTE, José Luis Palacios; del director general del Mayor, José Ramón Menéndez; del coordinador general de Cáritas Madrid, Javier Hernando, y del responsable comercial de Alsa, Borja Diosdado, además de dos mayores que explicaron a los asistentes cómo vivieron la experiencia de pasar la Navidad en una residencia de AMRTE.✂



## COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MARQUÉS DE LA ENSENADA

### Memoria de actividades



En el último cuatrimestre del año 2009, se llevaron a cabo en el C.M.U. Marqués de la Ensenada diversas actividades culturales y deportivas, con el objetivo de completar la formación que nuestros colegiales reciben en sus respectivos centros académicos.

Todas ellas fueron posibles gracias al trabajo de los propios colegiales, que ejercen de delegados de las distintas comisiones en que se dividen estas actividades, y bajo la supervisión de la Dirección.

A continuación se detallan las mencionadas actividades realizadas en el Colegio.

#### ACTIVIDADES CULTURALES

El 18 de noviembre, el Excmo. Sr. D. Fernando García de Cortázar impartió la conferencia titulada «Una mirada a la historia de la cultura en España».

El 16 de diciembre, los colegiales organizaron un concierto musical que tuvo gran éxito de asistencia y con elogios a la calidad musical de los grupos. Todo ello gracias al trabajo de la Comisión de Música del Colegio Mayor.

El concurso de tarjetas de Navidad, con una dotación económica de 100 €, contó con la participación de una decena de colegiales que presentaron un total de quince tarjetas,



resultando ganador el colegial don Daniel Dávila Romano.

Se han realizado proyecciones semanales de películas, distribuidas en distintas sesiones; retransmisiones en la sala de vídeo «Conde de Villarreal» y salón de actos «Infante Don Carlos» de eventos culturales y deportivos de interés general y formativo para los colegiales.

Próximamente se reanudará el servicio de préstamo y consulta de libros, con un fondo aproximado de unos dos mil volúmenes, mientras que diariamente los colegiales disponen de la prensa diaria de información general, deportiva y económica.

Está en funcionamiento la sala de música, con cerca de mil CD, incrementada con la

compra de nuevos compactos de actualidad, a disposición de préstamo para nuestros colegas

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se está desarrollando el torneo de liga interna del Colegio Mayor, con la participación de casi todos los colegas en alguna de las modalidades deportivas, realizándose el sistema de competición por enfrentamientos entre los distintos pasillos durante el primer trimestre del curso.

En las distintas instalaciones se realizan competiciones de fútbol sala, tenis de mesa y ajedrez, con premios para los ganadores en material deportivo.

Durante los fines de semana del curso escolar se celebra el **Torneo de la Asociación de Colegios Mayores de Madrid**, con la participación del Colegio Mayor Universitario Marqués de la Ensenada en todas las disciplinas deportivas a nivel masculino y femenino: fútbol, fútbol sala, rugby, baloncesto, balonmano, voleibol, frontón, tenis, tenis de mesa y ajedrez. Este año los deportistas estrenan la nueva equipación con el escudo del Colegio Mayor en la camiseta y el logotipo con el nombre de Hidalgos de España.

Otros eventos a destacar son la fiesta de inauguración del curso, celebrada el día 14 de noviembre de 2009 con motivo de la recepción de bienvenida a los nuevos colegas ingresados en el Colegio Mayor y la celebración de la tradicional cena especial de Navidad, colocación del belén y conciertos.

## PISTAS DEPORTIVAS

La amplia zona deportiva ha sido completamente renovada, con la instalación de pistas de pádel, piscina, campo de fútbol, balonmano y baloncesto, etc. Este año 2010 ya se puede disfrutar esta zona y constituye para el Colegio Mayor una característica que lo hace muy atractivo para los estudiantes.✂



## 9. CULTURA

### II PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA sobre Heráldica y Nobiliaria

Con el fin de dar más tiempo a los interesados para preparar con mayor profundidad sus trabajos, se ha publicado los días 2 y 3 de enero, la II convocatoria del Premio Hidalgos de España, con el propósito de estimular y apoyar el estudio y la investigación en Heráldica y Nobiliaria.

#### **BASES Y CONDICIONES GENERALES:**

El II Premio Hidalgos de España se convoca en las modalidades de Heráldica y Nobiliaria, con una dotación económica de 6.000 € para cada uno de ellos. Se podrá concursar en una o en las dos modalidades. Los autores podrán enviar sus trabajos, escritos en castellano, originales e inéditos, que no hayan sido publicados, seleccionados o premiados con anterioridad en algún otro concurso.

#### **PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Cada trabajo tendrá una extensión mínima de 200 páginas y un máximo de 250, y deberá presentarse en formato DIN-A4, estar escrito en tipo de fuente Arial, tamaño 12, paginado, a espacio y medio y por una sola cara. El trabajo se presentará por triplicado, bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del trabajo, en la portada del mismo, y deberá acompañarse de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior se incluirá la identidad del concursante con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio,

número de teléfono y dirección de correo electrónico).


#### **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:**

Los trabajos podrán presentarse entre el 2 de enero y el 30 de octubre de 2010, inclusive. Deberán enviarse a HIDALGOS DE ESPAÑA. II Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria. Calle de Aniceto Marinas, 114. 28008 Madrid.

#### **JURADO:**

El fallo y selección de los trabajos estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en los temas del Premio. El jurado podrá excluir aquellos trabajos que considere no respetan en su fondo o forma el espíritu del concurso. A criterio del jurado, el Premio podrá declararse desierto. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores premiados. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio. El fallo del jurado se emitirá en el mes de y la entrega del Premio se efectuará en noviembre de 2010 en un acto público, celebrado por Hidalgos de España. Los ganadores adquieren el compromiso de asistir al acto de entrega del Premio.

#### **PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Los trabajos premiados serán objeto de publicación en Ediciones Hidalguía. 



CONFERENCIAS EN EL FORO CASINO DE MADRID

SEGUNDA PARTE DEL CICLO  
«PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA NOBLEZA EN ESPAÑA»

En la segunda parte del ciclo de conferencias «Pasado, presente y futuro de la nobleza en España», celebrado en el Casino de Madrid, han intervenido D<sup>a</sup> Yolanda Gómez Sánchez, Catedrática de Derecho Constitucional de la UNED, con la conferencia «Familia Real y sucesión a la Corona» (26 de octubre); D. Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha y Académico de Número de la Real Academia de la Historia, sobre «La Nobleza en las Órdenes Reales» (11 de noviembre); D. Javier Alvarado Planas, Catedrático de Historia del Derecho de la UNED, «Del Héroe al Hidalgo: mitos y ritos de iniciación a la caballería desde la antigüedad al medieval» (23 de noviembre) y don Juan Carlos Domínguez Nafria, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad San Pablo, CEU, Teniente Coronel de intervención militar con la conferencia «La Nobleza en el Ejército».

A continuación publicamos tres resúmenes de estas conferencias.

**LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA:  
FAMILIA REAL Y SUCESIÓN  
A LA CORONA,**  
por Doña Yolanda Gómez Sánchez



Es frecuente en nuestros días entender que en la Jefatura del Estado viene a dar respuesta a la conveniencia de toda comunidad política de poseer un órgano



de carácter representativo y simbólico en el cual se personifique el Estado, tanto en las relaciones interiores como en el ámbito internacional. Pero, como ha sucedido con prácticamente todas las instituciones jurídico-políticas, la significación de la Jefatura del Estado ha sufrido una profunda evolución desde su aparición hasta nuestros días siendo obligado, además, distinguir la Jefatura del Estado monárquica de la republicana. La conferencia estuvo dedicada a la Monarquía parlamentaria española y a los elementos más singulares de la institución que han evolucionado para adaptarse a los parámetros de las actuales sociedades democráticas tales como es el orden de sucesión o el peculiar estatuto jurídico del Rey y de los demás miembros de la Familia Real, la regulación jurídico-constitucional del matrimonio del Rey del matrimonio de los llamados a la sucesión así como otras eventualidades que pudieran modificar el orden de sucesión tales como la separación y el divorcio o la descendencia no matrimonial.

En la conferencia la Dra. Yolanda Gómez defendió el carácter evolutivo de la Monarquía y su idoneidad para ser actualmente y continuar siéndolo en el futuro una institución perfectamente compatible con el sistema democrático e indicó los caracteres de aquella que determinan dicha compatibilidad.

Mención específica merece la atención que la Dra. Yolanda Gómez dedicó a analizar el principio de preferencia del varón



sobre la mujer en el orden de sucesión a la Corona en España. Con un riguroso análisis jurídico de los preceptos constitucionales se puso de manifiesto la contradicción de este principio de preferencia del varón respecto del resto de los principios constitucionales y especialmente en relación con el valor, principio y derecho a la igualdad profusamente incorporado a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico español. Yolanda Gómez concluyó explicando cómo debería realizarse la necesaria reforma constitucional y aportando una redacción concreta para los artículos que deberían modificarse dentro del Texto Constitucional.

En suma, una exposición interesante que ilustró sobre los aspectos jurídicos que definen el actual modelo de Monarquía en España, sin olvidar las referencias obligada a la recuperación de la institución monárquica al inicio de la Transición Política e incluyendo también relevantes datos de interés sobre las dinastías europeas actuales y un análisis comparativo de éstas con la Familia Real española.



## **DEL HÉROE AL HIDALGO: MITOS Y RITOS DE INICIACIÓN A LA CABALLERÍA DESDE LA ANTIGÜEDAD AL MEDIEVO,** por Don Javier Alvarado Planas

Para acercarse con seriedad y rigor al tema de los ritos de iniciación en la antigüedad es necesario efectuar una valoración crítica y rigurosa de las fuentes de conocimiento y de la bibliografía. Entre las fuentes, cabe citar los textos religiosos (la Biblia, los Vedas, los Upanishads, el Corán), la literatura épica (por ejemplo, la *Iliada* y la *Odisea*, los Eddas es-

candinavos, etc.), la libros, ciclos y gestas de caballería (el ciclo artúrico, *Cantar de Waltario*, *Amadís de Gaula*, *El Quijote*, etc., etc.), los estatutos y reglas de las Órdenes monásticas y/o militares. Es también útil acudir a las investigaciones de la antropología cultural, etc. A estos efectos, entre la bibliografía más importante hay que destacar la clásica obra de Arnold van Gennep sobre los ritos de paso, aunque tal vez ya superada por Mircea Eliade, *Iniciaciones místicas*. Y sobre todo, la obra más importante que desborda todo intento de ubicación académica: *Apercepciones sobre la Iniciación*, del sabio sufí René Guénon. Tales estudios sirven para efectuar una distinción entre ritos de paso (es decir, vinculados al cambio de un estatus social), ritos religiosos y ritos propiamente iniciáticos. También sirven para formar criterio sobre la función del rito y establecer una interpretación de las secuencias y motivos fundamentales de las denominadas iniciaciones guerreras o, ya en la Edad Media, de las ceremonias de iniciación a la caballería. Concretamente, se comenzaba por un periodo de prueba y adoctrinamiento que conllevaba ciertas prohibiciones relativas a la comida, vestimenta, comunicación exterior, etc., hasta que se procedía formalmente a darle entrada en la cofradía, estamento o asociaciones de guerreiros (Männerbunde).

Algunos de los temas que con más frecuencia se escenificaban en tales ceremonias fueron tomados de la literatura tradicional. Pero también se produjo el fenómeno inverso, es decir, temas originariamente procedentes de rituales de iniciación que posteriormente fueron divulgados y vulgarizados al inspirar temas de las gestas épicas, populares e incluso de los llamados cuentos de hadas (como Blanca-nieves, la Bella Durmiente, la Cenicienta, etc.) que no son sino narraciones simbólicas y morales destinadas a preparar a los adolescentes para pasar los ritos de paso o, en su caso, de iniciación. Otros temas tradicionales que eran escenificados en tales ceremonias o formaban parte de la enseñanza simbólica eran el paso del laberinto y la victoria sobre el monstruo guardián que impedía el paso (generalmente, un maestro iniciador disfrazado que pretendía asustar al candidato). También estuvo muy extendido el tema de la purificación por los cuatro elementos: tierra (cuerpo), agua (vitalidad), aire (psiquis) y fuego (mente), o del paso de un río mediante un *pons subtilis* cuyo acceso es custodiado por otro extraño personaje. La literatura popular también vulgarizó el argumento de la inmersión en una crátera o caldero (Gundestrup), o igualmente, la bebida de un líquido sagrado que proporcionaba la inmortalidad (soma védico, ahoma avéstico), etc. Otros te-





mas muy extendidos fueron el de la ascensión por un poste, escalera, árbol como símbolos del *Axis Mundi*, o el del *Regressus ad uterum*, también en la versión del engullimiento por un monstruo o de las symplegades, es decir, superar el paso entre dos rocas o islas entrecuchantes (Ulises), o una puerta estrecha o barrera giratoria (Sir Gawain) imposible de transitar físicamente que custodia el acceso al castillo de «irás y no volverás». Todo esto parece simbolizar que dichas pruebas no sólo implicaban demostrar ciertas cualidades físicas, sino también superar ciertas cualificaciones de tipo psicológico y mental. Un ejemplo de ello lo encontramos en la escena del interrogatorio que se efectúa al candidato que se presenta ante el umbral de la puerta y que inspiró, por ejemplo, el conocido tema de Ulises y Polifemo, que sólo puede salir de la caverna-mundo respondiendo «Yo soy Nadie», tema, por lo demás, semejante al de otros ritos orientales mediante los que se pretendía mostrar al candidato las virtudes de la humildad y la modestia con las que debía moverse tras acceder al nuevo estatus social o estado espiritual.

## LA NOBLEZA EN LOS EJÉRCITOS, por Don Juan Carlos Domínguez Nafría

En sus orígenes medievales la nobleza nació vinculada a la actividad militar como mi-

sión principal de los caballeros o bellatores, dentro del orden estamental que estructuró a la sociedad española y europea desde el siglo XI.

La nobleza se configuró así como el primero de los estamentos, cuyos privilegios precisamente se fundaban en aquel servicio militar que los mismos nobles debían financiar en gran medida.

Sin embargo, este papel militar activo de la nobleza, alta y baja, comienza a quebrar a lo largo del siglo XVI. Las razones de aquella desvinculación de la milicia obedece a causas muy complejas, entre las que cabe destacar la aparición de unos ejércitos más numerosos y profesionales, en los que la caballería —arma propia de la nobleza— dejó de ser el arma principal de las guerras, para ceder su anterior protagonismo a la infantería y, sobre todo, a las armas de fuego: arcabuces (más tarde mosquetes) y artillería.

La nobleza carece ya de suficientes medios económicos para mantener unas mesnadas, sustituidas ahora por ejércitos diferentes de exclusiva dependencia del rey y más caros, y que sólo el monarca podía sostener. Lo que también conduce a la transformación del papel político de la nobleza, convirtiéndose en una élite que se inclina cada vez más por la vida política y cortesana.

Sin embargo, no debe considerarse que la actividad militar de la nobleza se extinguió totalmente, pues aún se integrará en los nuevos ejércitos del XVI y XVII y, sobre todo, participará en la defensa interior de los reinos peninsulares y en algunas campañas como la de la incorporación de Navarra y Portugal a la Corona de Castilla, la defensa de Cádiz o la guerra contra Francia durante el reinado de Felipe IV.

Por otra parte la nueva clase militar que surge en la Edad Moderna quiso legitimarse históricamente asumiendo los valores nobiliarios, al tiempo que intentaba integrar a la mayor cantidad de nobles: «Gente de esta calidad es la que da la victoria en las facciones y con la que el General pone en la gente la disciplina que conviene, y en nuestra nación ninguna cosa importa tanto como introducir caballeros y gente de bien en la infantería», escribió el duque de Alba siendo Capitán General en Flandes.

Pese a ello, a mediados del siglo XVII, se produjo un mayor «resquebrajamiento de la conexión entre la nobleza y su función militar» (J. A. Maravall), debido, entre otras razones, al hecho de que el rey ya no acudía a los campos de batalla, al descrédito social de la milicia y a su cada vez más exigente profesionalización.

Será en el siglo XVIII, con la nueva organización de los ejércitos borbónicos realizada sobre todo bajo modelo francés, cuando la nobleza no sólo se reintegre a los ejércitos, sino que los controla totalmente. La milicia se convirtió así en un medio de vida interesante para la promoción social. La profesión militar se dignificó y se hizo más atractiva para la nobleza española, hasta el extremo de que, en la segunda mitad de esta centuria, el 90% de la oficialidad había acreditado nobleza de sangre o, al menos, de privilegio.



La Guerra de la Independencia (1808-1814) trajo consigo una configuración mucho más popular de la oficialidad en los ejércitos españoles, por lo que las pruebas de nobleza para el ingreso en las academias militares se suprimieron por decreto de las Cortes de Cádiz de 17 de agosto de 1811, bajo los criterios liberales propios de la época. Dicho decreto fue derogado en 1814 con la vuelta al absolutismo de Fernando VII, suprimiéndose definitivamente tales pruebas por reales decretos de 21 y 28 de agosto de 1836 en la Armada y el Ejército respectivamente.

Tras ello, a lo largo de los siglos XIX y XX se produjo un proceso «endogámico» o de «auto-reclutamiento» en los ejércitos, pues al menos la mitad de los oficiales eran hijos de militares o pertenecían a familias de tradición militar.

En todo caso, la vida militar se continuó caracterizando por mantener unos hábitos, educación y tradiciones propios de la nobleza, así como unos valores, fijados por las Ordenanzas Militares de Carlos III (1768), que permanecieron en vigor en los ejércitos españoles hasta 1978 (Ley 85/1978), en que fueron actualizadas con acierto y rigor histórico. Las nuevas Ordenanzas asumieron aquellos valores que, en cierta medida, aún siguen en vigor hoy, tras la reforma realizada recientemente por el real decreto 96/2009.✂

# 10. EDITORIAL Y PUBLICACIONES

## LIBROS

**«PLEITOS DE HIDALGUÍA, EJECUTORIAS Y PERGAMINOS. SIGLO XV» QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID.** Extractados bajo la Dirección de Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

Se ha presentado en el Casino de Madrid, dentro del ciclo de conferencias organizado por la Asociación de Hidalgos de España denominado «Pasado, Presente y Futuro de la Nobleza en España», el libro «Pleitos de Hidalguía, Ejecutorias y Pergaminos, Siglo XV», extractados bajo la dirección de Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

Presidieron el acto el Presidente del Casino de Madrid, Sr. Turiel, el Presidente de Hidalgos de España, Conde de Villarreal, y el Subdirector General de Archivos de España, Sr. Hernández Vicente, e hicieron la presentación del libro Don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, Director de Ediciones Hidalguía y el Director de la obra.

El presente trabajo es el primer fruto del Convenio suscrito por Hidalgos de España con el Ministerio de Cultura y que está siendo dirigido por D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, para la descripción y difusión de la información de carácter Nobiliario, Genealógico y Heráldico contenida en la documentación que se conserva en la sala de Hijosdalgos del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

El Sr. Menéndez-Pidal destacó en su intervención, además de la cuidada presentación tipográfica del libro, la inclusión de los índices Onomástico y Toponímico que son de gran utilidad para el investigador, así como la exposición detallada de las pruebas de nobleza aportadas. Terminó su intervención felicitando por su excelente trabajo a las redactoras, Ana Isabel Fernández Salmador y Concepción Ferrero Maeso, y al director de la obra.

A continuación intervino el Sr. Ladrón de Guevara, que hizo una exposición sobre el método seguido para la planificación y programación de los trabajos objeto del Convenio y en particular



de los referentes al Libro de los Pleitos del Siglo XV, así como un resumen del proceso de investigación que se está siguiendo.

Destacó en sus palabras que la obra presentada recoge la información correspondiente a más de 1.000 litigantes que se completa con un índice en el que se recogen más de 4.000 referencias onomásticas de personas que vivieron en el siglo XV, lo cual da una idea del interés del trabajo realizado y de la importancia de la información obtenida a partir de una documentación tan antigua.



Como consecuencia, el material estudiado constituye una fuente documental de primer orden para el acercamiento a la historia bajomedieval desde ámbitos que exceden el puro interés genealógico. En efecto, además de la información meramente familiar, fundamental en todos los procesos de hidalguía, hay toda una serie de datos aportados como prueba por los litigantes que suponen una panoplia de testimonios sobre servicios realizados a los reyes, costumbres distinguidas o fastuosas que denotaban su estatus de nobleza, la posesión de una casa solar o una capilla privada, las prerrogativas que disfrutaban, sus obligaciones, etc.

Otra característica del trabajo realizado es el cuidado escrupuloso que se ha tenido en la transcripción de nombres de personas y de lugares a partir de una documentación tan antigua en la que el tipo de letra exige unos profundos conocimientos paleográficos para su precisa interpretación.

Por todo ello, terminó sus palabras afirmando que esta obra constituye una fuente de información sobre la sociedad del siglo XV con unas características que la hacen imprescindible para el estudio de las familias hidalgas y el conocimiento de la sociedad estamental de la época.

Cerró el acto el Sr. Hernández Vicente, quien manifestó su satisfacción por el desarrollo del Convenio con el Ministerio de Cultura y felicitó a Hidalgos de España por esta iniciativa, animando a todos a continuar por este camino para lo que contamos con su colaboración más entusiasta.✂





## GENEALOGÍA DE LOS TÍTULOS NOBILIARIOS CONCEDIDOS EN INDIAS. (CORONAS DE INDIAS). Tomo II.

**Autora:** Doña Margarita Zabala Menéndez

Tamaño: 294 x 210. 512 páginas. ISBN: 9788493736408. Logroño, 2009.  
P.V.P.: 45 €

Con datos ampliados, corregidos y actualizados. Incluye índices onomásticos, árboles genealógicos y escudos de armas.

### Títulos tratados:

Marquesados de las Carreras, de Casa Boza, de Casa Calderón, de Casa Calvo, de Casa Castillo, de Casa Concha, de Casa Dávila, de Casa Enrile, de Casa Flores, de Casa Fuerte, de Casa Jara, de Casa Montalvo, de Casa Montejo, de Casa Muñoz, de Casa Núñez de Villavicencio y Jura Real, de Casa Peñalver, de Casa Pizarro, de Casa Ramos de la Real Fidelidad, de Casa Real, de Casa Sandoval, de Casa Torres, de Casamiglia, de Castañiza y de Castell-Bravo; Condados de Agüero, de Cartagena, de Cartago, de Casa de Ágreda, de Casa Barreto, de Casa Bayona, de Casa Brunet, de Casa Dávalos, de Casa Fiel, de Casa Flórez, de Casa Fuerte, de Casa Jijón, de Casa Loja, de Casa Lombillo, de Casa Montalvo, de Casa Moré, de Casa Pedroso y Garro, de Casa Ponce de León y Maroto, de Casa Real de la Moneda, de Casa Romero, de Casa Rul, de Casa Saavedra, de Casa Sedano, de Casa Tagle de Trasierra, de Castañeda de los Lamos y de Castel Blanco.✂



## LAS ARMAS DEL CABALLERO Y LA HERÁLDICA

**Autor:** Don Luis Valero de Bernabé y Marfín de Eugenio

ISBN: 9788493736439

Logroño, 2009

Tamaño: 240x160

260 páginas

P.V.P.: 21,50 €

El uso de la heráldica se inició a título personal, como identificación del caballero para ser reconocido en el combate al llevar el rostro cubierto por la armadura, aprovechando para decorar su escudo de guerra con algún motivo heroico. A partir del siglo XII comenzará a hacerse hereditario —mucho antes que un apellido invariable—, convirtiéndose en un preciado bien familiar transmitido de generación en generación.

Constituye por ello el genuino signo de identidad, medio de cohesión y síntesis gráfica de los valores e historia de cada linaje. El recuerdo de los antepasados será exaltado por las armerías: como distinción, como recuerdo y como ejemplo a los descendientes de las hazañas de quien las adquirió, animando a cumplir con las obligaciones que impone un esclarecido linaje.✂





## HISTORIA GENEALÓGICA DE LOS TÍTULOS REHABILITADOS DURANTE EL REINADO DE DON ALFONSO XIII. TOMO VII.

Autora: Doña Margarita Zabala Menéndez

ISBN: 9788493736415

Logroño, 2009

Tamaño: 210 x 294

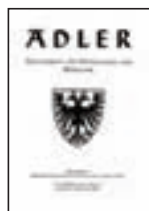
650 páginas.

P.V.P.: 56 €

### Títulos tratados:

Ducados de Soma, de Sot y de Terranova; Marquesados de Selva Nevada, de Sieteiglesias, de Sobremonte, de Sobroso, de los Soidos, de Solanda, del Solar de Mercadal, de Sotelo, de Soto Hermoso, de Spínola, de Tabalosos, de Tejares, de Toro, de Torralba de Calatrava, de la Torre de Carrús, de Torre Hoyos, de Torre Pacheco, de Torre Blanca, de Torre Casa y de Torrefranca; Condados de Serramagna, de Sierrabella, de Tarifa, de Tobar, de Torralba de Aragón, de Torre Alegre, de la Torre Antigua de Orúe, de la Torre de Cossío y de la Torre de San Braulio; Vizcondados de Termens y de Tuy; Baronías de Segur, de Sohr, de Torrellas y de Torres Torres.✂

## REVISTAS Y FOLLETOS RECIBIDOS



**ADLER**, Zeitschrift für Genealogie und Heraldik. Julio-septiembre y octubre-diciembre 2009 (ADLER, UNIVERSITÄTSSTRASSE, 6 – 1096 VIENNA, AUSTRIA).



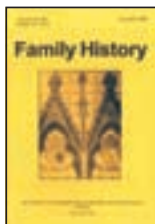
**ANF**, Association d'Entraide de la Noblesse Française. Boletines trimestrales, nº 279, octubre de 2009 (9 rue du Chevalier de Saint Georges, Paris VIIIe, Francia).

**Boletín de la Real Academia de la Historia**. Tomo CCVI. Cuaderno II. Mayo-agosto 2009.



**Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía**. Nº 72. Tercer trimestre 2009.

**COLLEGE OF ARMS (U.K.)**, Newsletter nº 22 (octubre 2009).



**Family History**. The Journal of the Institute of Heraldic and Genealogical Studies. (Northgate, Canterbury, England). Vol. 25, nº 201, noviembre 2009.

**Il Mondo del Cavaliere**, Revista Internazionale sugli Ordini Cavallereschi. Año IX, núms. 34 y 36, abril-junio y octubre-diciembre 2009.

**Le Héraut**. Association Royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique. Boletines trimestrales nº 109, 3er. trimestre de 2009. (Av. Charles Thielemans 93, 1150 Bruxelles, Bélgica).



**Revista de Historia Militar**. Año LIII, Nº 105. Instituto de Historia y Cultura Militar, 2008, Imprenta Ministerio de Defensa. (Centro de Publicaciones. Camino de los Ingenieros 6, 28047 Madrid).

# 11. ÓRGANOS DE GOBIERNO

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2009

La Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en el artículo 15º de los Estatutos, convocó la LXI Asamblea General de Hidalgos de España, la cual se celebró el pasado día 17 de diciembre. La Asamblea estuvo presidida por el Presidente de la Junta Directiva, el Excmo. Sr. Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, conde de Villarreal, G. de E.

La LXI Asamblea General Ordinaria dió comienzo a las 18:30 horas y se desarrolló con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Presentación, debate y aprobación del presupuesto del año 2010.
3. Información de la marcha general de Hidalgos de España.
4. Ruegos y preguntas.
5. Conclusiones y aprobación del acta de la Asamblea.
6. Clausura de la Asamblea.

### PRESUPUESTOS 2010

Para plantear los presupuestos del ejercicio correspondiente al año 2010, la Junta Directiva ha tenido en cuenta las dificultades habidas en el ejercicio económico del 2009 y que, en gran medida, desbordaron las previsiones realizadas en diciembre del año 2008. Las circunstancias que han condicionado de forma más destacada los resultados de 2009 son:

- Menor ocupación en las Residencias Casasolar y Casaquinta, por la crisis económica y por la no ocupación de las plazas de la Comunidad de Madrid.
- Incremento de las amortizaciones por las nuevas instalaciones del Colegio.
- Menores ingresos financieros debido a la menor tesorería por las inversiones realizadas y al notable descenso en la remuneración de los depósitos a plazo fijo.

Los presupuestos de explotación, desglosado para cada uno de los centros presupuestarios, aprobados en la Asamblea General para el año 2010 son los que refleja el cuadro adjunto.

Si bien las condiciones económicas, fruto de la crisis que padecemos, no se prevé que cambien en el año 2010, la puesta en marcha y normal funcionamiento del Colegio Mayor Marqués de la Ensenada permitirá una notable mejora en la cuenta de resultados consolidada.

La Residencia Casaquinta, el centro con mayores dificultades de gestión, sigue su tendencia de mejora continua aportando ya en 2009 Cash Flow positivo a la Asociación.

El presupuesto de inversiones a realizar en el año 2010 se ajusta a lo previsto en el siguiente cuadro: «Presupuesto desglosado 2010».

Para la realización de estas inversiones se gestionarán los préstamos incluidos en la propuesta además de disponer de una situación de Tesorería que, a fecha de celebración de la Asamblea General y que no variará sustan-

cialmente a fin del año 2009, puede verse en el cuadro «Cuadro de inversiones 2010».

Las partidas presupuestarias, en euros, que se dedican a actividades asociativas, culturales y altruistas se desglosan como aparece en el cuadro «Tesorería a 17 de diciembre de 2009».

Dentro de estas actividades, la dedicada a proyectos altruistas destinadas a sectores marginados de la sociedad sigue siendo una de las principales razones de ser de Hidalgos de España, muy especialmente en tiempos de crisis económica en el que el número de personas que se ven necesitadas de ayuda aumentan considerablemente.

El gráfico con el título CONSOLIDADO representa la evolución de los ingresos, gastos y resultado de explotación de Hidalgos de España. La cifra de 2009 es una previsión, ya que en la fecha de la Asamblea no está cerrado el ejercicio económico. Las cifras reseñadas como Aplicación son las de las actividades asociativas, culturales y altruistas antes desglosadas.

## PRESUPUESTO DESGLOSADO 2010

	Consolidado	Casasola	Casaquieta	Colaga	Editorial	Asociación
Ingresos por ventas	18.918.869	2.764.967	5.923.333	2.127.269	68.750	42.550
Gastos personal	-4.842.782	-1.434.818	-3.972.284	-433.758		
Gastos explotación	-2.745.693	-645.861	-1.301.558	-433.975	-38.918	-114.169
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>2.130.394</b>	<b>684.288</b>	<b>649.569</b>	<b>859.535</b>	<b>29.840</b>	<b>-51.619</b>
Amortizaciones	-829.752	-129.786	-346.684	-319.536	-1.218	-36.688
Resultado financiero	-219.228	-52.429	-49.148	-93.591		-4.848
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>1.081.414</b>	<b>499.933</b>	<b>239.797</b>	<b>444.408</b>	<b>28.622</b>	<b>-94.347</b>
APLICACION SERVIDOR CULTURAL Y ALTRUISTA	-278.800					-278.800
<b>RESULTADO LIBRE</b>	<b>802.614</b>	<b>499.933</b>	<b>239.797</b>	<b>444.408</b>	<b>28.622</b>	<b>-372.347</b>
<b>CASH FLOW OPERATIVO</b>	<b>1.623.166</b>	<b>598.439</b>	<b>588.481</b>	<b>745.944</b>	<b>29.840</b>	<b>-333.499</b>

## INFORMACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE HIDALGOS DE ESPAÑA

La Junta Directiva informó a la Asamblea General de los proyectos y actividades llevadas a cabo desde la anterior Asamblea General celebrada el mes de mayo. De forma resumida son:

- **Ciclo de conferencias en el Foro de Opinión del Casino de Madrid.** Dentro del ciclo denominado «PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA NOBLEZA EN ESPAÑA», se celebraron las siguientes conferencias:

- 26 de octubre: *Familia Real y sucesión a la corona*, por la Dra. Doña Yolanda Gómez Sánchez.

- 11 de noviembre: *La Nobleza en la Órdenes Reales*, por el Dr. Don Feliciano Barrios Pintado.

- 23 de noviembre: *Del héroe al hidalgo: mitos y ritos de iniciación a la caballería desde la antigüedad al Medioevo*, por el Dr. Don Javier Alvarado Planas.

- 9 de diciembre: *La Nobleza en el Ejército*, por el Dr. Don Juan Carlos Domínguez Nafra.

## CUADRO DE INVERSIONES 2010

	Consolidado	Casaquieta	Colaga	Editorial	Asociación
REHABILITACIÓN/MEJORA INSTALACIONES	2.908.332 €	1.612.942 €	967.889 €		327.700 €
INVERSIÓN PROD. EDITORIALES CH. ZARAGOZA	48.000 €			48.000 €	
INVERSIÓN PROD. EDITORIALES CH. VALLADOLID	48.000 €			48.000 €	
INVERSIÓN PROD. EDITORIALES CH. GRANADA	55.500 €			55.500 €	
INVERSIÓN EN PUBLICACIÓN LIBROS	45.000 €			45.000 €	
PRÉSTAMO RECIBIDO 2009	3.000.000 €		3.000.000 €		
AMORTIZACIÓN CAPITAL PRÉSTAMO	609.291 €	124.507 €	254.366 €		230.418 €

TESORERÍA A 17 DE DICIEMBRE DE 2009

CONCEPTO	€
SALDOS DE CUENTAS DE INVERSIONES	3.057.781 €
SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES	505.919 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.563.700 €</b>
	592.949.788 Ptas.

tigación en el ámbito de sus actividades y divulgar los resultados de sus investigaciones y estudios.

Una vez constituido legalmente el IEEN, las partidas presupuestarias de ediciones, conferencias, premios, excursiones, convenios UNED, cursos, y cualquier otro relativo a las actividades del Instituto Español de Estudios Nobiliarios, se transferirá a un nuevo centro presupuestario del IEEN.

- **Constitución del Instituto Español de Estudios Nobiliarios (IEEN).** De acuerdo con lo aprobado en la anterior Asamblea general, la Junta Directiva acordó la denominación del Instituto de Hidalgos de España y su forma jurídica, que será la de una Fundación, estando constituido su Patronato por las mismas personas que, en cada momento, formen la Junta Directiva de Hidalgos de España.

Las funciones principales del IEEN son:

- Promover el estudio de la heráldica, la nobiliaria, la genealogía, el protocolo y disciplinas afines, a través de la enseñanza teórica y aplicada.
- Impulsar el desarrollo, creación y administración de programas académicos en las disciplinas mencionadas, impulsar la inves-

- **Asociación de Hidalgos a Fuero de España. Junta de Italia.** Como consecuencia de las conversaciones mantenidas con los responsables de la denominada «Asociación de Hidalgos a Fuero de España. Junta de Italia», se llegó al acuerdo de que dicha asociación fuese disuelta integrándose en la «*Famiglia Storiche d'Italia*», dejando de utilizar tanto el nombre como la insignia o emblema de Hidalgos de España, históricos o actuales. Con esto quedó resuelto el conflicto planteado entre Hidalgos de España y la asociación italiana.
- **Convenio con la Consejería de Cultura del Gobierno de Aragón** con el objetivo de realizar la extracción de las pruebas nobiliarias, genealógicas y heráldicas de las Firmas de Infanzonía que se encuentran depositadas en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

## ACTIVIDADES ASOCIATIVAS, CULTURALES Y ALTRUISTAS

COMISIÓN DE SERVICIOS		2010
Proyectos altruistas		180.000
Club Deportivo		5.000
CILANE		5.000
Actos asociativos		10.000
Instituto Español de Estudios Nobiliarios		30.000
COMISIÓN DE CULTURA		
Gacetilla		10.000
Conferencias		5.000
Excursiones		5.000
Convenio UNED		15.000
Premios		12.000
Compra libros biblioteca		1.000
<b>TOTAL</b>		<b>278.000</b>

- **Convenio con la Fundación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)** para continuar patrocinando, en el curso 2009-2010, en la impartición de los Cursos de Master, Experto y Especialista en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía.

- **Edición de las publicaciones:**

- *Pleitos de Hidalguía, Ejecutorias y Pergaminos que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Siglo XV*, dirigido por don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.
- *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles 2009*, de don Ampelio Alonso de Cadenas.



el programa **ÁGORA** para prevenir situaciones de grave exclusión social, intervención familiar y programas con menores y jóvenes.

- *Linajes y Señoríos del Concejo de Atienza*, de don Nicolás Ávila Seoane.
- *Heráldica, simbolismo y usos tradicionales*, de don Javier Alvarado Planas.
- *Revista Hidalguía* (332 a 337 inclusive).
- **Excursión cultural**, realizada el 24 de octubre y visitando la iglesia de **Santa María de Melque**, el edificio mejor conservado de lo que fue un amplio conjunto monástico construido en los siglos VII-VIII, en el territorio de la ciudad de Toledo, **Oropesa** con su magnífico castillo de los Duques de Frías actualmente Parador Nacional de Turismo y **Guadalupe**, con su Monasterio enclavado en un marco paisajístico impresionante y rodeado de un pueblo con fuerte color local extremeño. La excursión fue financiada por Hidalgos de España en un 40%.
- **Cena anual de Asociados**, celebrada en el Casino de Madrid
- **Sede Social** en Jenner, 6, en la que se están ultimando las obras de acondicionamiento para su pronta inauguración.
- **Renovación de los Convenios para Actividades Atruistas** con:
  - **Asociación Realidades**, para la continuación del programa de alojamiento **LAR** de intervención social con personas sin hogar, pisos compartidos y viviendas unipersonales y procesos de recuperación personal con atención psicosocial. Continúa también
- **Fundación Amigó**, con la que se continúa con el **Proyecto Kanguroteca** de apoyo a madres y padres, familias monoparentales desfavorecidas, apoyo en la búsqueda de empleo y otras gestiones.
- **Asociación Norte Joven**, que continúa el desarrollo de los programas formativos para jóvenes con riesgo de exclusión social de colectivos desfavorecidos. En este programa participan asociados de Hidalgos de España como voluntarios.
- **Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía**. Viven en ella 126 clientes, lo que supone un 84% de ocupación y son atendidos por 56 personas. En Casasolar se desarrollaron diversas actividades socio-culturales:
  - El 3 de octubre, coincidiendo con la festividad de San Francisco de Borja, Patrón de la Residencia, pudieron disfrutar de la actuación del Dúo Stardust jazz.
  - Las actividades programadas semanalmente en la Residencia son: gerontogimnasia, juegos de ingenio, proyecciones de películas, taller de memoria, animación a la lectura y biblioteca, bingo, etc.



- **Residencia Casaquinta.** Viven en ella 283 clientes, lo que supone un 80% de ocupación y son atendidos por 174 personas. En Casaquinta se desarrollaron diversas actividades socio-culturales:

- **Excursiones:** Cosmocaixa, Fábrica de Campofrío, La Bolsa de Madrid, Complejo Asistencial «Benito Meni», Gala Premios Nico 2009, Sinagoga de Madrid, etc.

- **Actuaciones:** Coral Municipal de Parla, Proyección Vídeo Mundomayor, Actuación de la Tuna, Alma Zamora, Dúo Aguamarina, Matías Hidalgo, Ecos Castellanos, etc.

- En Casaquinta se han iniciado obras de reforma que permitan mejorar los servicios que se prestan a los clientes y optimizar los procesos de explotación de dichos servicios.

- **Festividad de Santo Domingo de Guzmán,** Patrón de Hidalgos de España, conmemorada en las residencias de Casasolar y Casaquinta el 4 de agosto con la celebración de la Santa Misa y diversas actuaciones musicales.

- **Colegio Mayor Marqués de la Ensenada.** Dispone de 264 plazas ocupadas en su totalidad y los colegiales son atendidos por 21 empleados.

El 1 de septiembre se abrió el Colegio Mayor a los estudiantes con todos las instalaciones y servicios del edificio en funcionamiento. La parte exterior de pistas deportivas está en obras y se finalizarán antes de fin de año.

En el Colegio Mayor se han llevado a cabo actividades de: conferencias, obras teatrales, concurso de tarjetas de Navidad, proyección de películas, servicio de préstamo de libros y CD's, etc. Además ha habido torneos deportivos en los que los deportistas han lucido la nueva equipación con el escudo del Colegio Mayor y el nombre de Hidalgos de España. En otro orden de cosas se he celebrado una fiesta de bienvenida a

los colegiales y una cena especial de Navidad, instalación de un belén y conciertos navideños.

- **Publicidad y Márketing.** Se han actualizado y mejorado las páginas web de Hidalgos de España y de las Residencias y el Colegio Mayor con el fin de facilitar y hacer más atractiva su utilización, además de dotarlas de un contenido más útil.

De gran interés es la creación de la web de Ediciones Hidalguía que permite ver todo el fondo editorial, así como adquirir y pagar las publicaciones directamente a través de Internet.

- **Solicitud del título de Real.** Por acuerdo de la Junta Directiva se informó a la Asamblea de que se ha solicitado a S. M. el Rey la concesión del Patronazgo Real con la autorización para utilizar el título de Real a Hidalgos de España.

- **Cambios en la Junta Directiva.** Se informó de que, por motivos personales que le impiden atender sus obligaciones como vocal de la Junta Directiva, ha presentado su dimisión de la misma el Ilmo. Sr. Don Fernando Catalán de Ocón y Cadenas, conde de Robres.

Después de la Asamblea General los asociados asistentes se reunieron para cenar en el comedor de la residencia Casasolar.✂



## JUNTA DIRECTIVA DE HIDALGOS DE ESPAÑA

### **Presidente**

Excmo. Sr. Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa,  
conde de Villarreal, G. de E.

### **Vicepresidentes:**

Excmo. Señor don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués

Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

### **Secretario General:**

Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

### **Tesorero:**

Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

### **Fiscal:**

Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

### **Vocales:**

Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza, marqués de Selva Alegre

Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, conde de Gaviria

Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló

Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo Contreras

Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán

Ilmo. Sr. Don Amalio de Marichalar y Sáenz de Tejada, conde de Ripalda

Ilmo. Sr. Don Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo, barón de Gavín

Ilma. Sra. Doña María Elena del Río Hijas

## **HIDALGOS DE ESPAÑA** **HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS**

El horario de nuestras oficinas desde el 1 de octubre al 31 de mayo, es de 9 a 18 horas,  
en jornada ininterrumpida de lunes a viernes.

Durante los meses de verano —junio a septiembre— el horario es de 8 a 15 horas.

Teléfonos: 91 542 81 46, 91 542 82 69, 91 542 83 96 y 91 542 08 71.

Fax 91 542 85 23.

Correo electrónico: [secretaria@hidalgosdeespana.es](mailto:secretaria@hidalgosdeespana.es)



HIDALGOS DE ESPAÑA

C/ Aniceto Marinas, 114 - 28008 MADRID